



1  
2  
3  
4  
5  
6 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
7  
8 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**  
9  
10 **CONSEJO DIRECTIVO**

11  
12 **(Versión Taquigráfica)**

13  
14 **35ª Reunión Ordinaria**

15  
16  
17 --En la ciudad de La Plata, a dieciséis de junio de  
18 dos mil quince, se reúne el Consejo Directivo de la  
19 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la  
20 Universidad Nacional de La Plata.  
21

22 **Sr. Decano:** Ing. Agr. Daniel Scatturice.

23 **Sr. Secretario de Asuntos Académicos:** Ing. Agr. Dr. Christian Weber.

24 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

25  
26 **Profesores:** Ing. Agr. Dra. Elisabet Mónica Ricci.  
27 Ing. Agr. Dra. Sonia Viña.  
28 Ing. Ftal. Juan Francisco Goya.  
29 Ing. Agr. Gerardo Denegri.  
30 Ing. Agr. Claudio Cerruti.  
31 Ing. Agr. Dra. María Rosa Simón.  
32 Ing. Agr. Dra. Cecilia Cerisola.

33 **Estudiantes:** Srta. Rosario Berrueta.  
34 Sr. Federico Ducasse.  
35 Sr. Felipe Calonge  
36 Sr. Gerónimo Boccanera.  
37 Sr. Franco Marega.

38 **No Docente:** Sr. Walter Gustavo Rosales.  
39

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1. INFORMACIÓN.**

1.1. Informe del Decano.

**PUNTO 2. VARIOS.**

2.1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 31 del Consejo Directivo.

2.2. Expediente 200-1074/15 C 1 Registro de aspirantes para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple del curso de Topografía. Conformación de la Comisión Asesora.

2.3. Expediente N° 200-3908/08 C 1 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el curso de Socioeconomía I y II por licencia del Ing. Agr. Adrián Bifaretti. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.4. Expediente 200-5899/03 Res. V. N° 194/15 Ad-referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia del Méd. Vet. Raúl Alfredo Lacchini, por acogerse al beneficio jubilatorio.

2.5. Expediente 200-1116/10 Resolución N° 261/15 ad referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia presentada por el Dr. Jorge Luis Frangi para acogerse al beneficio de la jubilación de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación Simple del curso de Ecología Forestal.

2.6. Expediente 200-1280/15 El Ing. Agr. Arturi, Miguel Jacinto, eleva renuncia al cargo de Profesor Extraordinario en la categoría de Consulto a partir del 1° de julio de 2015.

2.7. Expediente 200-1088/15 C1. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en el Curso de Fruticultura por Licencia de la Ing. Gabriela Morelli. Conformación de la Comisión Asesora.

2.8. Expediente 200-1308/15 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en el Curso de Fruticultura por Licencia de la Ing. Romero, María de los Ángeles. Conformación de la Comisión Asesora.

2.9. Propuesta de distinción con el título de Doctor "*Honoris Causa*" en los términos previstos según la Ordenanza N° 181/86 de la Universidad Nacional de La Plata, al Dr. José Graciano DA SILVA.

2.10. Propuesta de distinción como Graduado Ilustre al Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Ing. Agr. Carlos Horacio CASAMIQUELA.

**PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

3.1. Expediente 200-1231/15 Presentación del Dr. Enrique Montes Vázquez del curso de posgrado titulado "Protección de Cultivos: Ómicas y nuevas estrategias para estudiar las interacciones planta – microorganismo." La Comisión avala y recomienda aprobar el curso como Curso acreditable a Carrera de posgrado (Doctorado), con una carga horaria total de 45 horas. Designar como Docente responsable al Dr. Enrique Montes Vázquez y como Docentes a: Dra. María Rosa Hermosa, Dra. Cecilia Mónaco y Dr. Enrique Montes Vázquez.

**PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAestrÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

4.1. Expediente 200-0182/04 C1. Presentación del Prof. Ing. Agr. Guillermo Hang, solicitando la designación de los Docentes de la Carrera de *Maestría en Economía Agroalimentaria* compuesto por varios cursos. La Comisión toma conocimiento, avala y sugiere la designación de los Docentes de la Carrera.

**PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**

5.1. Expediente 200-1247/10. Presentación de la Ing. Agr. María Pinciroli del Plan de trabajo correspondiente al Trabajo Final Integrador. La Comisión recomienda aprobar el plan presentado.

**PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

6.1. Expediente 200-0368/14 Presentación realizada por el Prof. Alfredo Benassi, en relación a la propuesta del Curso optativo "Curso de Césped". La Comisión recomienda la aprobación del mencionado curso optativo para estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal pertenecientes al Plan 7 y planes posteriores, sugiriendo el otorgamiento de seis (6) créditos.

6.2. Expediente 200-0679/14 Presentación realizada por el Prof. Gustavo Larrañaga, en relación a la propuesta del curso optativo "Curso Parcelas Experimentales. Una aproximación a la aplicación del método científico en las Ciencias Agrarias y Forestales". La Comisión recomienda la aprobación del mencionado curso optativo para estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal pertenecientes al Plan 8 y plan 8I, sugiriendo el otorgamiento de cuatro (4) créditos.

6.3. Expediente 200-1101/15 Presentación realizada por el Prof. Pablo Yapura, en relación a la propuesta del curso optativo "Introducción a la Investigación de Operaciones". La Comisión recomienda la aprobación del mencionado curso optativo para estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal pertenecientes al Plan 8 y plan 8I, sugiriendo el otorgamiento de seis (6) créditos.

6.4. Nota del Dr. Pedro Balatti, elevando modificación del Programa del Curso de Microbiología Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.

6.5. Notas presentadas por los alumnos Hammond, Francisco, Kees, Pablo y Rodríguez, María Paz, solicitando nueva prórroga para regularizar su situación académica. Dictámenes por mayoría y por minoría.

**PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.**

7.1. No hay trámites que tratar

**PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

8.1 No hay trámites que tratar.

**PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

- 1 **9.1.** Expediente 200-4547/13 Solicitud de prórroga de la Lic. María José Zaro en el cargo de Ayudante  
2 Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La comisión sugiere se le  
3 otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 4 **9.2.** Expediente 200-2877/12 C1. Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Víctor Raúl Bolaños en el cargo de  
5 Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el curso de Forrajicultura y Praticultura. La  
6 comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 7 **9.3.** Expediente 200-1183/10 Solicitud de prórroga de la Dra. Corina Graciano en el cargo de Jefe de  
8 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el curso de Taller de Integración Curricular I. La  
9 comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 10 **9.4.** Expediente 200-1202/10 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Rodrigo Guardia López en el cargo de  
11 Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el curso de Producción Animal I. La  
12 comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 13 **9.5.** Expediente 200-3383/12 Solicitud de prórroga de la Bioq. Agustina Buet en el cargo de Ayudante  
14 Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La comisión sugiere se le  
15 otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 16 **9.6.** Expediente 200-2390/11 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Luis Alberto Lozano en el cargo de  
17 Ayudante Diplomado interino con dedicación Semiexclusiva en el curso de Física Aplicada. La comisión  
18 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 19 **9.7.** Expediente 200-0252/14 Solicitud de prórroga de la Prof. Analía Laura Napolitano en el cargo de  
20 Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en el curso de Inglés Técnico I y II. La comisión sugiere  
21 se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 22 **9.8.** Expediente 200-0252/14 C1 Solicitud de prórroga de la Prof. Gabriela Roxana Fraga en el cargo de  
23 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el curso de Inglés Técnico I y II. La comisión  
24 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 25 **9.9.** Expediente 200-1205/10 Solicitud de prórroga del Prof. Maximiliano Fava en el cargo de Ayudante  
26 Diplomado Ordinario con dedicación Exclusiva con funciones en la Unidad Pedagógica. La comisión  
27 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 28 **9.10.** Expediente 200-3632/12 Solicitud de prórroga del Dr. Osvaldo Juan Trabocchi en el cargo de Jefe  
29 de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva en el curso de Física Aplicada. La comisión  
30 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 31 **9.11.** Expediente 200-1185/10 Solicitud de prórroga de la Ing. Ftal. Alejandra Sther Moreira en el cargo  
32 de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el curso de Taller de Integración  
33 Curricular II. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 34 **9.12.** Expediente 200-4844/13 Solicitud de prórroga de La Ing. Agr. Claudia Ethel Vizcaino en el cargo de  
35 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el curso de Morfología Vegetal. La comisión  
36 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 37 **9.13.** Expediente 200-4436/13 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Guillermo José Millan en el cargo de  
38 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. La comisión  
39 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año.
- 40 **9.14.** Expediente 200-0658/14 El Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje solicita la adscripción a la  
41 Docencia Universitaria del Ing. Agr. Pablo Omar Sceglío. La Comisión sugiere su aprobación.
- 42 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 43 **10.1.** No hay trámites que tratar.
- 44 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.**
- 45 **11.1.** No hay trámites que tratar.
- 46 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
- 47 **12.1.** Expediente 200-0267/04. El curso de Agroindustrias eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía  
48 denominada "*Tecnología Quesera*" y "*Elaboración de dulce de leche*". La Comisión toma conocimiento y  
49 aprueba el cambio de responsables académicos.
- 50 **12.2.** Expediente 200-0268/04. El curso de Agroindustrias eleva prácticas profesionales para egresados  
51 denominada "*Tecnología Quesera*" y "*Elaboración de dulce de leche*". La Comisión toma conocimiento y  
52 aprueba el cambio de responsables académicos.
- 53 **12.3.** Expediente 200-0240/14. El alumno Nicolás Andrés Crespo solicita se le reconozca como curso  
54 optativo la asignatura "Bovinos de leche" que se dicta en la Facultad de Cs. Veterinarias de la UNLP. La  
55 Comisión sugiere su aprobación otorgándole seis (6) créditos.
- 56 **12.4.** Expediente 200-0272/14. El curso de Introducción al Mejoramiento Genético eleva actividad  
57 optativa modalidad H, denominada "*1º Exposición de productos del Mejoramiento Genético Vegetal*  
58 *generados en la Facultad de Cs. Agr. y Ftales, UNLP*". La Comisión sugiere aprobar la actividad otorgando  
59 los créditos correspondientes y el cambio de responsable de la actividad.
- 60 **12.5.** Expediente 200-0534/14. El alumno Eric Andreau solicita se le reconozca como actividad optativa el  
61 curso "Producción Equina" que se dicta en la Facultad de Cs. Veterinarias de la UNLP. La Comisión sugiere  
62 su aprobación otorgándole cuatro (4) créditos.
- 63 **12.6.** Expediente 200-0632/14. El curso de Oleaginosas y Cultivos Industriales Regionales eleva Actividad  
64 Optativa modalidad Pasantía denominada "*Participación en las actividades de investigación y*  
65 *experimentación de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA General Villegas, área producción*  
66 *agrícola y gestión ambiental*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 67 **12.7.** Expediente 200-0678/14. El curso de Administración Agraria eleva Actividad Optativa modalidad

1 Pasantía denominada "Pautas de cooperación para la gestión colectiva del riego en un marco de escasez,  
2 competencia por el agua y reconversión tecnológica autofinanciada por los usuarios. El caso del Dique Las  
3 Maderas Provincia de Jujuy, Argentina". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6)  
4 créditos.

5 **12.8.** Expediente 200-1103/15. El curso de Química Orgánica eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía  
6 denominada "Estudio de la actividad insecticida y anti alimentaria de cromonas sintéticas obtenidas por  
7 procesos de bajo impacto ambiental". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6)  
8 créditos.

9 **12.9.** Expediente 200-0688/14. El curso de Oleaginosas y Cultivos Industriales Regionales eleva Actividad  
10 Optativa modalidad Evento denominada "1º Jornadas de diagnóstico y manejo de malezas resistentes". La  
11 Comisión aconseja aprobar la actividad y recomienda otorgar un (1) crédito.

12 **12.10.** Expediente 200-1104/15. El Centro de Sanidad Vegetal eleva actividad optativa modalidad H,  
13 denominada "Jornadas de Jóvenes investigadores". La Comisión sugiere aprobar la actividad y recomienda  
14 otorgar un (1) crédito para asistencia y tres (3) para la presentación de trabajos o ponencias.

15 **12.11.** Expediente 200-0558/14. El alumno Rodrigo Reynoso solicita se le reconozca como actividad  
16 optativa el curso "Álgebra, Cálculo Numérico y Geometría Analítica" que se dicta en la Facultad de Cs.  
17 Exactas de la UNLP. La Comisión sugiere su aprobación otorgándole seis (6) créditos.

18 **PUNTO 13. TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

19 **13.1. VARIOS.**

20 **13.1.1.** Expediente 200-1312/15 Resolución N° 277/15 ad referéndum del Consejo Directivo, aceptando  
21 la renuncia presentada por la Lic. Araceli Leonor Vasicek para acogerse al beneficio de la y jubilación de  
22 acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación Exclusiva  
23 del curso de Zoología Agrícola.

24 **13.2. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

25 **13.2.1.** Expediente 200-0182/04 C 2 Presentación del Ing. Agr. Guillermo Hang, elevando Reglamento de  
26 la Carrera de *Maestría en Economía Agroalimentaria*. La Comisión toma conocimiento, avala y sugiere la  
27 aprobación de dicho Reglamento.

28 **13.3. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

29 **13.3.1.** Expediente 200-0690/14 El Curso de Socioeconómica eleva Pasantía denominada "Análisis  
30 técnico-económico del manejo integrado de plagas en el cultivo de alcaucil en el cinturón hortícola  
31 platense". La Comisión sugiere salvar el error de 6 (seis) créditos que ha cometido y corregir a 4 (cuatro)  
32 crédito como fue lo solicitado.

33  
34 - A las 8 y 38, dice el:

35  
36 **SR. DECANO.** Con la presencia de nueve consejeros directivos, queda abierta la 35ª sesión ordinaria.

37 Varios señores consejeros han pedido licencia por el día de la fecha, y por ese motivo se citaron a  
38 los suplentes. Los ingenieros Velarde, Bayón, Andreau y el doctor Arturi no pueden venir y por eso están  
39 los consejeros Cerruti y Denegri. Además, los representantes de los claustros de graduados, jefes de  
40 trabajos prácticos y auxiliares docentes no vienen, porque están de viaje.

41 Por otra parte, en cuanto al claustro estudiantil por mayoría, el consejero Nocelli no puede asistir  
42 y por eso lo suplanta el consejero Marega.

43 - Se incorporan a la reunión los consejeros Berrueta, Cerruti y Boccanera.

44 (12)

45 **PUNTO 1. INFORMACIÓN.**

46 **1.1. Informe del Decano.**

47 **SR. DECANO.-** Hay tres temas que se solicitan incorporar sobre tablas.

48 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).-** Para el punto varios, está el expediente 200-1312/15,  
49 que es la resolución ad-referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia presentada por la Lic.  
50 Araceli Leonor Vasicek para acogerse al beneficio de la y jubilación de acuerdo al Decreto Nacional N°  
51 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación Exclusiva del curso de Zoología Agrícola.

52 Este decreto se refiere a la renuncia condicionada, que se hace efectiva una vez que salga el  
53 beneficio jubilatorio definitivo.

54 Para la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización, está el expediente 200-  
55 0182/04, corresponde 2, que es una presentación del Ing. Agr. Guillermo Hang, elevando Reglamento de  
56 la Carrera de *Maestría en Economía Agroalimentaria*, maestría que está en proceso de acreditación y por  
57 eso debemos aproar ese nuevo Reglamento. Y también hay un expediente de la Comisión de Actividades  
58 Optativas; el 200-0690/14, en donde el Curso de Socioeconómica eleva pasantía denominada "Análisis  
59 técnico-económico del manejo integrado de plagas en el cultivo de alcaucil en el cinturón hortícola  
60 platense". Está aquí este expediente porque en su momento, la Comisión había sugerido otorgar seis  
61 créditos, cuando los responsables de esa actividad habían solicitado cuatro créditos. Por eso se hace la  
62 presentación para subsanar el error.

63 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la incorporación de estos  
64 temas sobre tablas, cuando se traten los respectivos dictámenes.

65 - Se aprueba por unanimidad de once miembros.

66 **SR. DECANO.-** Se tratarán oportunamente, en los puntos que correspondan.

1 Quería informarles que el llamado a concurso aprobado en diciembre pasado ya está siendo  
2 sustentado. En el caso de los 57 cargos llamados para jefe de trabajos prácticos y auxiliares, hubo una  
3 presentación de 187. Los cargos de profesores adjuntos y titulares, que eran 33, se presentaron 36  
4 aspirantes, lo cual hace un total de 223 postulantes presentados.

5 A partir de acá se va a comenzar a la realización a la brevedad. En principio, empezaremos con  
6 algunos cargos de jefe de trabajos prácticos y auxiliares, que son los más sencillos en términos de  
7 organización. Cabe aclarar que para estos cargos ya vencieron los plazos para la presentación de  
8 recusaciones, deserciones, etcétera, no habiéndose dado ninguna novedad en ninguno de los cargos a  
9 concursar.

10 En el caso de profesores, el plazo vence el 19 de junio; así que una vez que llegemos al viernes  
11 19, si ocurriese alguna presentación donde deba intervenir este Consejo Directivo, se resolverá en la  
12 próxima reunión.

13 La idea es ir viendo cómo organizar este grupo de concursos, que lo podríamos dividir en tres  
14 grandes condiciones: uno donde sólo hay cursos que concursan auxiliares docentes, otro donde sólo hay  
15 profesores, y un tercero donde se concursan auxiliares y profesores. Y dentro de éstos, hay algunos que  
16 depende primero del concurso de profesores y después de auxiliares y otros donde es independiente.

17 Estos son los criterios que vamos a aplicar para comenzar a realizar los concursos. De no mediar  
18 inconvenientes, a fin de año puede ser que tengamos completo todo el panorama de concursos.

19 - Se toma conocimiento.

20 **SR. DECANO.-** En lo que respecta a obras de infraestructura, los plazos de adjudicación de los  
21 laboratorios de la Facultad ya están firmes y es posible que las obras comiencen con el jaloneo del  
22 terreno en el mes de julio. No sabemos si será antes del receso invernal o después. Lo que también es  
23 cierto que las obras en las facultades de Veterinaria y de Periodismo coinciden con la construcción  
24 nuestra, así que será una zona de obras.

25 - Se toma conocimiento.

26 **SR. DECANO.-** Nos anunciaron ayer desde el Ministerio que con fondos BID se hará la construcción del  
27 centro de capacitación y extensión para el programa pymes maderera de la provincia de Buenos Aires,  
28 donde en la Estación Experimental "Julio Hirschhorn" se estarían abriendo los sobres el día 17 de julio en  
29 Buenos Aires. Y esta obra va a ser encarada por Planeamiento de la Universidad.

30 - Se toma conocimiento.

31 - Se incorpora a la reunión la consejera Cerisola. (13)

32 **SR. DECANO.-** Otro tema a comentar es que hemos recibido el informe de los pares evaluadores de  
33 CONEAU. Es bastante auspicioso, donde solo nos piden ocho requerimientos, que son los siguientes: el de  
34 actualización del registro del personal docente; uno que tiene que ver con un contenido de materias,  
35 específicamente del curso de Microbiología, que está sujeto al punto 6.4 del orden del día de hoy. El resto  
36 de los contenidos no es necesario que pase por Consejo Directivo porque son explicaciones ampliadas  
37 respecto a lo ya presentado.

38 Hay algunos requerimientos para rectificación de datos, ya sea en el formulario electrónico como  
39 información particular presentada.

40 Hay un cuarto requerimientos que tiene que ver con el mecanismo de seguimiento, que se  
41 planteó en los planes de mejora; hay algunas cuestiones vinculadas al laboratorio de Zoología, donde hay  
42 que mandar evidencia de lo hecho. Y los dos últimos requerimientos –el 6 y el 7, porque el 8 tiene que  
43 ver con el formulario electrónico- están referidos al programa de seguridad e higiene, que se viene  
44 desarrollando desde el 2013, con el Ministerio de Educación, donde solicitan alguna constancia de los  
45 convenios y más precisión en los datos de avance de esas obras.

46 Entendimos que de los ocho requerimientos, siete son fácilmente contestables –por supuesto que  
47 hay que argumentarlos claramente- y salvo el caso puntual de la constancia del programa de  
48 Microbiología –que, de todas maneras, nosotros entendíamos estaba cubierto y que es solo interpretación  
49 por parte de los pares evaluadores- hablando con el profesor Balatti acordamos que estaba bien ponerlo  
50 explícitamente en el programa y por ese motivo hay un dictamen de la Comisión de Enseñanza, que se va  
51 a tratar más adelante.

52 Por lo demás, los pares no van a visitar la Facultad y con el solo cumplimiento de estos ocho  
53 requerimientos, habremos completado la parte que nos toca de la evaluación. Luego tendremos que  
54 esperar hasta septiembre u octubre para que los pares evaluadores eleven el informe final y que sea  
55 CONEAU la que nos notifique del resultado, a través del informe formal oficial.

56 - Se toma conocimiento.

57 **SR. DECANO.-** Otro tema importante tiene que ver con el Convenio Colectivo de Trabajo docente. En  
58 realidad, la paritaria estaba acordada desde el año pasado, hubo un proceso de negociación bastante  
59 particular que se dio a lo largo del mes de abril último, y se habría acordado la publicación del Convenio  
60 Colectivo de Trabajo que al día de hoy no salió.

61 Más allá del contenido de dicho convenio, informo que el día viernes, en Santa Catalina y a  
62 propuesta nuestra, el presidente invitó a los decanos a participar y expresar opiniones con respecto a  
63 cómo implementar este convenio en la Universidad Nacional de La Plata.

64 Ustedes saben que comprende ciertos temas que son muy finos para trabajar y que, básicamente,  
65 tienen que ver con los concursos públicos y abiertos y con la estabilidad laboral de los docentes.  
66 Seguramente, a partir de esta primera ronda con los decanos, se sabrá la opinión general y desde

1 Presidencia se comenzará a articular alguna propuesta que, seguramente, será debatida y resuelta en el  
2 Consejo Superior.

3 No puedo visualizar plazos, pero capaz haya alguna novedad en la próxima reunión de Consejo  
4 Superior, antes del receso invernal.

5 - Se toma conocimiento.

6 **SR. DECANO.-** Como recordarán, en la última reunión de Consejo Directivo nos habíamos comprometido  
7 tratar un tema, que era el nombramiento de representantes para la Comisión de Campos, tal cual se  
8 había aprobado.

9 Por Secretaría se va a recibir los nombres.

10 **ING. GOYA.-** Proponemos tres titulares: ingenieros Mariel Oyhamburu, Gustavo Larrañaga y Pablo  
11 Yapura; y tres suplentes: ingenieros Orlando Maiola, Gabriel Keil y Susana Gamboa.

12 **ING. SIMÓN.-** Por el claustro de profesores por minoría, titular ingeniera Susana Martínez y suplente  
13 ingeniera Fernanda Gáspari.

14 **SR. DUCASSE.-** Titulares Luciano Copello y Facundo Alegre; y como suplentes Mateo Oliver y Axel de  
15 Caboteau.

16 **SRTA. BERRUETA.-** Proponemos como titular a Florencia Innodo y como suplente a Luciano Coletti.

17 **SR. ROSALES.-** Proponemos como titular al señor Francisco Bozzolo y el suplente lo vamos a acercar a  
18 Secretaría, porque aún no recibimos la confirmación por parte del representante elegido.

19 **SR. DECANO.-** Le voy a pedir que en el menor tiempo posible lo acerque por Secretaría, así se podrá  
20 comunicar en la próxima reunión.

21 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración  
22 de la Comisión de Campos.

23 - Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

24 **SR. DECANO.-** Queda conformada la Comisión.

## 25 **PUNTO 2. VARIOS.**

### 26 **2.1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 31 del Consejo Directivo.**

27 **SR. DECANO.-** Está a consideración el acta.

28 **ING. DENEGRI.-** Señor decano: como no he estado presente, me voy a abstener de votar el acta.

29 **ING. CERRUTI.-** En el mismo sentido, me voy a abstener.

30 - Asentimiento.

31 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de Consejo.

32 - Se registran once votos por la afirmativa.

33 - Los consejeros Denegri y Cerruti se abstienen de votar.

34 **SR. DECANO.-** Con la abstención de dos consejeros, el acta queda aprobada.

### 35 **2.2. Expediente 200-1074/15 C 1 Registro de aspirantes para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple del curso de Topografía. Conformación de la Comisión Asesora.**

36 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).-** La propuesta para la constitución de Jurado para el  
37 registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: ingenieros Alejandro Roca,  
38 Fernanda Gáspari y Walter Chale. Y el alumno Luciano Copello.

39 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
40 integración de jurado.

41 - Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

### 42 **2.3. Expediente 200-3908/08 C 1. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el curso de Socioeconomía I y II por licencia del Ing. Agr. Adrián Bifaretti. Dictamen de la Comisión Asesora.**

43 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a  
44 hacer la lectura abreviada.

45 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Webber).-** El orden de méritos, dice:

46 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:  
47 primero doctor Matías García y segunda doctora Carla De Simone.

48 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
49 asesora.

50 - Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

51 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Matías García, sobre el resultado del concurso y se  
52 procederá a su designación.

53 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).-** Junto con este dictamen, el Departamento de  
54 Desarrollo Rural eleva una nota, que dice:

55 - Se lee.

56 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).-** O sea que al dejar vacante un cargo de ayudante  
57 diplomado simple, el mismo Departamento solicita de manera excepcionar que se abra un registro de  
58 aspirante de ese cargo.

59 Si a ustedes lo aceptan, en la nota se eleva la conformación de la Comisión Asesora. O sea que en  
60 este mismo acto se podría habilitar el llamado a registro de aspirantes.

61

62

63

64

65

66

67

- Asentimiento.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).**- La conformación de la Comisión Asesora, es la siguiente: ingenieros Guillermo Hang, Susana Gamboa, Mendicino y la señorita Lucrecia Puig.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

**2.4. Expediente 200-5899/03 Res. V. N° 194/15 Ad-referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia del Méd. Vet. Raúl Alfredo Lacchini, por acogerse al beneficio jubilatorio.**

- Se lee la resolución 194/15.

**SR.DECANO.**- Es una renuncia definitiva, porque ya se despidió el doctor Lacchini, a quien agradecemos su paso por la Facultad. Fue un docente que ha marcado varias generaciones dentro de Agronomía, siendo él veterinario. Y esperemos que nos visite con frecuencia, ya que es bienvenido siempre.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

- Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

**2.5. Expediente 200-1116/10 Resolución N° 261/15 ad referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia presentada por el Dr. Jorge Luis Frangi para acogerse al beneficio de la jubilación de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación Simple del curso de Ecología Forestal.**

**SR.DECANO.**- Es un caso similar al que vamos a considerar más adelante, de la licenciada Vasicek. O sea que es una renuncia condicionada.

- Se lee la resolución 261/15, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

**2.6. Expediente 200-1280/15 El Ing. Agr. Arturi, Miguel Jacinto, eleva renuncia al cargo de Profesor Extraordinario en la categoría de Consulto a partir del 1° de julio de 2015.**

**SR.DECANO.**- Recibimos la nota del ingeniero Arturi y la nota del Departamento.

El ingeniero Arturi estuvo reunido conmigo la semana pasada y por supuesto que le agradecí toda la trayectoria que él ha tenido en esta Casa de Estudios. Si bien fue una incorporación tardía como docente en el año 1979, realmente ha tenido una trayectoria destacada, no solo en esta Facultad sino también en el I.N.T.A. donde, lamentablemente, fue separado de su cargo y no quiso volver a Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. De alguna manera fue recogido por la Facultad, fue director del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina en la década de los '80 y ha contribuido en la formación de varias generaciones de nosotros.

Entiendo que la mayoría de los que estamos acá hemos pasado por las aulas y hemos interactuado con el ingeniero Arturi.

Desde el año 1998, si mal no recuerdo, había sido nombrado profesor emérito en la calidad de consulto y después de dos períodos entiende que ha cumplido su carrera y que es hora del retiro.

En principio le agradecemos, pero tengo la voluntad de hacer algún acto académico, destacar su trayectoria, y espero que cuando se pueda hacer, acompañemos desde el Consejo Directivo esta decisión.

- Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

**2.7. Expediente 200-1088/15 C1. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en el Curso de Fruticultura por Licencia de la Ing. Gabriela Morelli. Conformación de la Comisión Asesora.**

**2.8. Expediente 200-1308/15 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en el Curso de Fruticultura por Licencia de la Ing. Romero, María de los Ángeles. Conformación de la Comisión Asesora.**

**SR.DECANO.**- Se tratan ambos expedientes en conjunto, debido a que se trata de la misma situación y hasta la conformación de la Comisión Asesora es la misma.

- Asentimiento.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).**- La propuesta de la Junta Departamental es la siguiente: ingeniero Walter Abedini, doctor Ariel Vicente, ingeniera Bárbara Heguy y como estudiante la señorita Victoria Fernández Acevedo.

**SR. DUCASSE.**- Esa alumna no fue propuesta por el Centro de Estudiantes, motivo por el cual vamos a proponer al señor Manuel Castillo para ambos registros.

- Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

**2.9. Propuesta de distinción con el título de Doctor "Honoris Causa" en los términos previstos según la Ordenanza N° 181/86 de la Universidad Nacional de La Plata, al Dr. José Graziano DA SILVA.**

**SR.DECANO.**- Voy a pasar a hacer una consideración sobre la propuesta y después leer los méritos del doctor Graziano Da Silva.

Tal vez lo empiece con una cuestión personal, que es cuando lo conozco en un seminario que se realizó en Chile en el año 1988, un seminario que reunía a lo que se llamó la Intelectualidad de la Sociología Rural de América Latina para la época, desarrollado en Punta de Tralca, en septiembre del '88,

1 y el trabajo que presenta en esa ocasión Da Silva tenía que ver con las políticas de crisis y lo que se  
2 ejecutó en la agricultura brasilera entre 1981 y 1987.

3 El trabajo advenía lo que iba a ocurrir en Brasil en la década de los '90, con la presidencia de  
4 Color de Melo y, de alguna manera, el conjunto de lo que ahí se presentaba –que nos hablaban de la  
5 década perdida, que era la década de los '80- nos presentaban un agro latinoamericano que iba a estar  
6 sometido a medidas neoliberales.

7 En esa ocasión y conociendo la modestia del doctor Da Silva, compartimos tres días en un  
8 claustro, en un convento que hay muy ceca de Isla Negra, donde él tenía su casa, y que trescientas  
9 personas nos reunimos ahí. Yo era apenas un joven graduado, pero me sentía muy bien acompañado con  
10 esa intelectualidad que estaba en la figura de Da Silva.

11 Quiero destacar esto porque, de alguna manera, hay como un anclaje de su trayectoria como  
12 docente en la Universidad y en otros lugares que hoy se vuelven a encontrar hoy en día en este Cuerpo.

13 *José Graziano da Silva nació el 17 de noviembre de 1949 en Urbana, Illinois EE.UU., sus padres  
14 VER brasileños originarios de la región de Calabria de Italia, justifican su triple ciudadanía (estadounidense  
15 de nacimiento y Brasileña e italiana.)*

16 *En 1972, José Graziano da Silva, se graduó de la Universidad de Sao De Paulo Escola Superior de  
17 Agricultura Luiz de Queiroz obteniendo el título de Ingeniero Agrónomo, y posteriormente en 1974 obtuvo  
18 un Master en la misma Universidad en Economía Rural y Sociología, después de su disertación  
19 "Interpretación crítica de los recientes estudios sobre la distribución de la renta en el Brasil", tema que  
20 asume una notable actualidad en el siglo XXI después de la publicación de Thomas Piketty FCE.*

21 *En 1981 recibió su título de Doctor en Estudios Económicos de la Universidad Estadual de  
22 Campinas, UNICAMP. Su tesis titulada "Progreso técnico y fuerza de trabajo en la agricultura brasilera"  
23 fue publicada en libro y se convirtió en un referente para los estudios de economía agrícola.*

24 *Más tarde, recibió dos post-doctorados, uno en Estudios Ambientales de la Universidad de  
25 California, Santa Cruz, EEUU, y el otro en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres.*

26 **Carrera Académica.** *José Graziano da Silva tuvo una larga y distinguida carrera académica  
27 como Profesor Titular de Economía Agrícola de la Universidad de Campinas Estado de San Pablo entre  
28 1978 y 2010 (Profesor Titular desde 1991) y como Presidente del Programa de Doctorado y Msc de  
29 Desarrollo Económico y Medio Ambiente en el Instituto de Economía dentro la misma Universidad donde  
30 impartió clases por más de 30 años y presidió su Instituto de Maestrías en Economía y de Programas de  
31 Doctorado en Desarrollo Económico y Medio Ambiente.*

32 *Es autor o compilador de más de 25 libros sobre desarrollo rural, seguridad alimentaria y  
33 economía agraria, y publica o colabora en decenas de artículos en portugués, español e inglés en  
34 publicaciones de primera importancia y en debates de alto nivel sobre seguridad alimentaria y agricultura  
35 sostenible.*

36 *Entre ellos, "De Boias Frias a trabajadores rurales" y "¿Qué es la cuestión agraria?" son los más  
37 conocidos y apreciados en todo el mundo.*

38 *Durante 1989 y 1990 fue Investigador Honorario del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la  
39 Universidad de Londres (UK).*

40 *Entre 1997-1998 y 1999-2001 fue vicepresidente de la Sociedad Brasileira de economía y  
41 sociología rural (SOBER)*

42 *Más recientemente las publicaciones sobre el Programa Hambre Cero y su "New Deal" para la  
43 agricultura han provocado gran atención no solo en el mundo académico, sino en los funcionarios y  
44 asesores de políticas públicas.*

45 *Como profesor, José Graziano da Silva se ha distinguido por su especial contribución a la  
46 formación profesional y la formación de muchas generaciones de especialistas latinoamericanos en el  
47 ámbito del desarrollo rural y la seguridad alimentaria. En reconocimiento a su actividad académica, José  
48 Graziano da Silva fue galardonado varias veces con el título de Doctor Honoris Causa entre ellas por la  
49 Universidad Federal de Uberlandia, Brasil, (2011), la Universidad Técnica de Lisboa, Portugal (2012), la  
50 Universidad de Ciencias Agrícolas y Veterinaria de Buscaest, Rumania (2014) y el Instituto de  
51 Investigación Agrícola de la India (2014); también fue nombrado Profesor Honorario por la Universidad  
52 Agrícola de China (2012) y Colega miembro de la Academia Nacional de la India de Ciencias Agrícolas  
53 (2014).*

54 **Actividad de Gestión.** *José Graziano da Silva comenzó su carrera profesional como experto en  
55 seguridad de los alimentos, la agricultura y el desarrollo rural desde 1978, combinan el desempeño de sus  
56 actividades profesionales con actividades políticas y académicas. Entre 1992 y 2002 trabajó como  
57 consultor para la Fundación SEADE (El Sistema Estatal de Datos, Análisis y Estadística) en San Pablo y  
58 fue, también Asesor de la Federación de Trabajadores Agrícolas del Estado de Sao Paulo (FETAESP).*

59 **El programa Hambre cero.** *Durante los últimos años, el Programa Hambre Cero de Brasil ha  
60 recibido una creciente atención internacional al lograr sacar a 28 millones de personas de la pobreza en  
61 tan sólo 10 años. Con el apoyo de este programa, el porcentaje de población que vivía con menos de 1,25  
62 dólares al día ha caído del 17,2% al 6,1% entre 1990 y 2009 (PNUD). La experiencia brasileña cruzó  
63 fronteras en 2012 tras el anuncio de Ban Ki Moon, secretario general de Naciones Unidas, al lanzar el  
64 Desafío Hambre Cero (Zero Hunger Challenge) a otras regiones y países del mundo.*

65 *José Graziano da Silva siendo ya Profesor Titular en el Instituto de Economía de la Universidad de  
66 Campinas, coordina la formulación del Proyecto Hambre Cero del Instituto Ciudadanía del Ministro de  
67 Seguridad Alimentaria Nutricional del Gobierno del Presidente Luiz Ignacio da Silva para luego ser*



1 nombrado Ministro extraordinario de Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre durante el mismo  
2 Gobierno para implementar el Programa a partir de un gran esfuerzo jurídico de elaboración de los  
3 instrumentos de la política de seguridad alimentaria. Entre estos, destacan la creación del Programa  
4 Tarjeta Alimentación, destinado a la compra de alimentos por parte de las familias, y el Programa de  
5 Adquisición de Alimentos (PAA), para estimular las compras públicas dirigidas a la agricultura familiar  
6 entre otras iniciativas.

7 El propio José Graziano da Silva entrevistado por la FAO en 2003 caracteriza al programa de la  
8 manera siguiente "El Programa Hambre Cero es un programa diseñado en Brasil para acabar con el  
9 hambre en nuestro país que se apoya en tres pilares fundamentales: la alimentación como un derecho de  
10 todos; la combinación de acciones urgentes - no se puede pedir a la gente que tiene hambre que espere -  
11 con el reconocimiento de que las causas fundamentales del hambre son estructurales para las que se  
12 proponen reformas de fondo: una reforma agraria, el apoyo a la agricultura familiar, la eliminación de las  
13 barreras que limitan el crecimiento de la producción; la idea de que la alimentación es un derecho que  
14 hay que conquistar. Hay que involucrar a las personas para que ellas mismas construyan las instancias y  
15 los canales para asegurar la seguridad alimentaria en su comunidad. Sólo así lograremos combatir el  
16 hambre en nuestro país y en otras partes del mundo.

17 Pero hay dos puntos centrales en nuestra experiencia que pueden servir a otros países: la unidad  
18 nacional en torno a un tema como el del hambre, toda la sociedad tiene que estar convencida de que se  
19 debe y se puede acabar con el hambre en un país, y crear las instituciones necesarias para involucrar a  
20 los ciudadanos en ese combate.

21 Hambre Cero ha ayudado a librar a millones de personas de la pobreza extrema haciendo  
22 hincapié en la inclusión social y estableciendo vínculos entre políticas que abordan los desafíos  
23 macroeconómicos, sociales y productivos.

24 Años después, en 2009, en su publicación un "New Deal" para la agricultura concluía: En los  
25 últimos diez años se ha registrado un incremento del número de personas que sufren hambre en el  
26 mundo, tendencia de la cual -hasta el estallido de la crisis alimentaria y de la crisis financiera mundial- la  
27 Región de América Latina y el Caribe quedaba al margen. En sólo dos años, más de 100 millones de  
28 personas se han sumado al número de hambrientos en el mundo, que hoy alcanza el record histórico de  
29 1.02 mil millones de personas.

30 El incremento del hambre no es consecuencia de las malas cosechas sino un efecto de la crisis  
31 económica mundial, que ha provocado una disminución de los ingresos y un aumento del desempleo.  
32 Pero también es un efecto del fracaso de la institucionalidad agrícola y del sistema agroalimentario  
33 imperante en el mundo en general -y en nuestra Región en particular- desde los años 80. El  
34 desmantelamiento de la institucionalidad agropecuaria y la implantación de un modelo neoliberal  
35 agroexportador no ha cumplido las promesas de desarrollo ni ha logrado generar alimentos baratos al  
36 alcance de todos. Al contrario, la crisis actual indica la necesidad de generar un cambio de paradigma: un  
37 New Deal para la agricultura.

38 Este nuevo acuerdo global debe incluir una forma de desarrollar la agricultura en base a una  
39 nueva institucionalidad agrícola y un nuevo rol del Estado, así como una relación diferente con los  
40 mercados: un aspecto central es la relevancia de la agricultura familiar, que tiene un enorme potencial no  
41 explorado, tanto desde el punto de vista productivo como actuando como red de contención social en  
42 tiempos de crisis.

43 **Actividad de la FAO.** En marzo de 2006, José Graziano da Silva se convirtió en el Director  
44 Adjunto General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y su región representativa  
45 para América Latina y el Caribe. Durante su mandato, José Graziano da Silva se comprometió a eliminar el  
46 hambre en el área para el año 2025 y desarrolló un programa (El Programa de Iniciativa sin Hambre de  
47 América Latina y el Caribe) tuvo como objetivo fortalecer las instituciones y políticas públicas en las áreas  
48 rurales.

49 El 26 de junio de 2012, José Graziano da Silva fue elegido Director General de la FAO, durante la  
50 37ª Conferencia de la FAO celebrada en Roma.

51 Su elección fue igualmente bien recibido por la Confederación OXFAM (Comité de Oxford para  
52 Alivio del Hambre Internacional) - que trabaja para la erradicación del hambre y de la eliminación de la  
53 injusticia social en todo el mundo.

54 Durante su mandato, José Graziano da Silva ha realizado una actividad notable, sobre todo para  
55 el desarrollo de la agricultura sostenible, basado en el desarrollo de las zonas rurales, el apoyo de los  
56 pequeños agricultores, y el pleno empleo para la población rural.

57 Para estos propósitos, los tres programas siguientes son particularmente importantes: 1) Boom  
58 Agrícola y Persistencia de la Pobreza Rural, 2) La institucionalidad Agropecuaria en América Latina, Estado  
59 Actual y Desafíos y 3) Políticas de Mercado de Trabajo y Pobreza Rural en América Latina.

60 Durante toda su actividad como Director General de la FAO, José Graziano da Silva ha iniciado y  
61 promovido proyectos conjuntos con otros organismos especializados de las Naciones Unidas, como la  
62 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa Mundial de Alimentos (PMA),  
63 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo  
64 (OIT), así como otras organizaciones internacionales, tales como el Instituto Interamericano de  
65 Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE).

66 José Graziano da Silva también ha iniciado y puesto en práctica varias reformas internas dentro  
67 de la FAO, con un enfoque especial en la descentralización de la agencia y el traslado a las delegaciones

1 nacionales que participan en los programas de la FAO. En este sentido, José Graziano da Silva, afirmó en  
2 una conferencia de prensa el 11 de noviembre de 2013: "Estoy tratando de construir 120 FAO en lugar de  
3 una FAO en todo el mundo."

4 Recientemente Graziano da Silva ha sido reelegido con los votos de 177 de los 182 países que  
5 asistieron a la 39 conferencia de FAO, lo que lo autoriza a ejercer el cargo por otros cuatro años, hasta  
6 julio 2019.

7 Finalmente, en una reciente declaración que sintetiza su pensar, instó a los pueblos del mundo a  
8 cambiar la forma en que se producen los alimentos. Hizo este llamamiento a principios de este mes en el  
9 acto por el Día Mundial del Medio Ambiente celebrado en la Expo Mundial de Milán 2015, en el que pidió  
10 el establecimiento de una relación más positiva entre los alimentos, la agricultura y el medio ambiente.

11 Añadió que los gobiernos, los ciudadanos, los productores y los inversionistas deben forjar una  
12 forma nueva de pensar y actuar para afrontar los retos derivados del cambio climático y la alimentación  
13 de una población mundial creciente.

14 Apuntó que los principios que deben guiar este cambio son asegurar que todas las personas  
15 tengan acceso a los alimentos y que los sistemas para su producción sean sostenibles.

16 **Distinciones.** Por su actividad compleja y notable, José Graziano da Silva fue galardonado con  
17 numerosos premios y distinciones importantes, entre los cuales: La Orden de Río Branco, otorgado por el  
18 Presidente de Brasil, el país en que la disminución de subnutrición en un 25%, que tenía un impacto  
19 significativo en 28 millones de habitantes. La Medalla Paulista al Mérito Científico y Tecnológico, otorgado  
20 por el Gobierno del Estado de San Pablo. El título de Gran Oficial de la Orden Nacional de Benin, otorgado  
21 por el presidente en reconocimiento a la contribución decisiva de la FAO para erradicar el hambre y la  
22 malnutrición en Benin.

23 Como muestra de aprecio y alta en honor de todos los trabajos realizados en el espíritu de  
24 servicio de la humanidad, Por sus logros y compromisos por la lucha contra el hambre. Como lo señala un  
25 Académico Rumano en instancias de otorgamiento del "Doctor Honoris Causa" en la Universidad de  
26 Ciencias Agronómicas y Veterinarias de Bucarest "Necesitamos su conocimiento, su visión, su autoridad  
27 intelectual, su capacidad para la identificación de problemas y las formas de superarlos, y su capacidad de  
28 difundir conocimientos y tecnologías que deben acompañar a la voluntad política para acabar con el  
29 hambre y caminar hacia un mundo sostenible".

30 Asimismo por el compromiso indelegable de la búsqueda de un mundo más justo del lado de los  
31 más desfavorecidos.

32 Y atento a lo establecido en el estatuto de la Universidad Artículo 56 inc 17 que prevé la distinción  
33 a personas que sobresalieron por su acción ejemplar, trabajos o estudios como entendemos es el caso e  
34 cuestión, y lo previsto en la ordenanza 181/86 y su modificatoria 245/99 Artículo 11, con los fundamentos  
35 expuestos proponemos al Honorable Consejo Superior se distinga con el Título Doctor Honoris Causa al  
36 señor José Graziano da Silva.

37 Está a consideración.

38 **ING. CERISOLA.-** Evidentemente, lo que ha leído el señor decano hay causas de honor para que el  
39 doctor Graciano Da Silva pueda ser propuesto para el nombramiento de Doctor Honoris Causa.

40 De acuerdo a lo que he estado escuchando, es muy interesante y, además, quien ha elaborado  
41 este currículum, esta presentación y estos fundamentos es alguien que lo conoce personalmente y hasta  
42 casi lo ha reconocido como su formador.

43 Quiero decir que, lamentablemente, esta fundamentación y esta documentación no la pude tener  
44 previo a esta reunión de Consejo, y no es lo mismo leerla atentamente que escucharla, porque al  
45 escuchar, uno puede perderse cosas que no ocurre cuando la lee. Por eso, para la próxima vez, me  
46 gustaría, sobre todo cuando hay causas de honor, que el señor decano nos lo pueda comunicar, incluso,  
47 personalmente y no tener que escucharlo en este consejo.

48 Hecha la aclaración, adelanto mi voto afirmativo a la propuesta.

49 **ING. SIMÓN.-** En honor a la verdad, yo recibí del señor decano dos *links* referidos a la actividad del  
50 doctor Da Silva y ayer por la noche se lo reenvié a la doctora Cerisola. Fue un error de mi parte no  
51 habérselo acercado oportunamente, pero es cierto que ayer por la tarde no estaba eso que usted acaba  
52 de leer, señor decano, en el expediente.

53 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

54 - Se aprueba por unanimidad de trece miembros.  
55

## 56 **2.10. Propuesta de distinción como Graduado Ilustre al Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería** 57 **y Pesca de la Nación, Ing. Agr. Carlos Horacio CASAMIQUELA.**

58 **SR.DECANO.-** Respecto a este punto en el Consejo, y atento a la resolución 745/10 del presidente de la  
59 Universidad, es que los invito a acompañar una propuesta que realizaré al presidente, tal cual se dispone  
60 en el artículo 1º, que es *Instituir la distinción de graduado ilustre, la que será otorgada por el presidente*  
61 *a iniciativa propia o a propuesta debidamente fundada de uno o más decanos a aquellos que habiendo*  
62 *completado sus estudios de grado en esta Casa de Estudios, hayan realizado aportes muy significativos en*  
63 *sus disciplinas, en la conducción y organización de la propia Universidad, habiendo trascendido en otras*  
64 *actividades, en beneficio de la Nación o hubiera tenido una destacada actuación en ámbitos*  
65 *internacionales.*

66 Tal atribución que me otorga la resolución la comparto y propongo el acompañamiento por parte  
67 de este Consejo en la distinción del ingeniero Casamiquela.

1 Por Secretaría se va a leer una breve síntesis de su trayectoria.

2 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).**- Dice: *El ingeniero Carlos Casamiquela nació en Viedma,*  
3 *provincia de Río Negro, el 9 de junio de 1948. Ingeniero agrónomo recibido en nuestra Facultad, donde*  
4 *ingresó en el año 1965 y se graduó en el año 1973 (en el año 1971 realizó el servicio militar obligatorio).*  
5 *Posee además una Diplomatura en Desarrollo Económico Local de la Universidad Nacional de San Martín y*  
6 *la Universidad Autónoma de Madrid.*

7 *En 1974 ingresó al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.). En 1980 inició su*  
8 *labor profesional en la Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle del Río Negro, de la cual fue director*  
9 *entre 1984 y 1990. En 1990, asumió la Dirección del Centro Regional Patagonia Norte con sede en*  
10 *Neuquén. Entre 2003 y 2009, ocupó la Vicepresidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad*  
11 *Agroalimentaria (SENASA).*

12 *Desde octubre de 2009 se desempeñó como presidente del I.N.T.A, ejerciendo también la*  
13 *presidencia de la Fundación ArgenINTA. Casamiquela colaboró en la formalización de programas de*  
14 *cooperación internacional con la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), el Instituto*  
15 *Agronómico per l'Oltremare de Italia y la Universidad de Guelph de Canadá. Además, realizó varias*  
16 *misiones a otros países, como Chile, Italia y China.*

17 *Es autor de trabajos de investigación y experimentación y de siete informes técnicos, entre los*  
18 *que se encuentra el Proyecto de Reestructuración de la Actividad Frutícola Argentina (1986).*

19 *En 2013 se anunció que sustituiría a Norberto Yahuar en el Ministerio de Agricultura argentino,*

20 *Con casi 40 años de trayectoria en el I.N.T.A., la gestión de Carlos Casamiquela consolidó líneas*  
21 *de gestión vinculadas con el concepto de innovación como síntesis del desarrollo territorial y la*  
22 *investigación. La soberanía alimentaria, los productores de pequeña y mediana escala, el agregado de*  
23 *valor en origen, la agroindustria y la proyección internacional del instituto –con énfasis en la cooperación*  
24 *Sur-Sur–, además del fortalecimiento del propio organismo en cuanto a infraestructura, equipamiento y*  
25 *profesionalización de sus recursos humanos, fueron sus prioridades. Durante su gestión, con una mirada*  
26 *profunda sobre la articulación de los diversos actores del Estado y los organismos privados, Casamiquela*  
27 *mantuvo su vocación de promover el desarrollo integral del sector, para aumentar la competitividad de*  
28 *manera sustentable y con equidad social. Su gestión, permitió al I.N.T.A. recuperar su capacidad de*  
29 *inversión propia en investigación, infraestructura, equipamiento y formación de recursos humanos. A su*  
30 *vez, fortaleció la presencia territorial del I.N.T.A. en los lugares más remotos del país y sostuvo que "el*  
31 *vínculo histórico del I.N.T.A. con los productores y, en particular, con los pequeños y medianos*  
32 *productores familiares, es un testimonio del interés institucional por acompañarlos".*

33 *La gestión de Casamiquela, como presidente del I.N.T.A., estuvo centrada en la necesidad de*  
34 *agregar valor a la producción en el lugar de origen. En palabras del propio Ing. Casamiquela, afirma "Sin*  
35 *dudas el valor agregado en origen es la llave para el desarrollo territorial argentino", destacando el*  
36 *compromiso institucional de poner a todo el organismo a trabajar en políticas públicas, ya que el*  
37 *agregado de valor es una política de Estado. Su gestión en el I.N.T.A. fomentó la producción de*  
38 *alimentos y no materia prima para ser exportadores de materia transformada. Gracias a ello, hoy la*  
39 *propuesta del I.N.T.A. es agregar valor en origen, industrializar, para exportar productos en lugar de*  
40 *granos e impulsar así el desarrollo de una agroindustria, con mayor participación del productor*  
41 *agropecuario en la cadena, con énfasis en los productores familiares. Durante su gestión al frente del*  
42 *instituto, Casamiquela reforzó esa posición de un I.N.T.A. está cada vez más comprometido con el modelo*  
43 *de transformación y desarrollo del país. Así, afirmó en varias oportunidades que no alcanza con proyectos*  
44 *de investigación que resuelvan problemas tecnológicos; los problemas sociales, económicos y productivos*  
45 *deben ser vistos de un modo integral.*

46 *La gestión de Casamiquela priorizó el fortalecimiento de los productores de pequeña escala y los*  
47 *agricultores familiares, un sector que genera el 54% del empleo rural en la Argentina y que se concentra*  
48 *cada vez más en los cordones urbanos y periurbanos. Como uno de los ejes de su política, el I.N.T.A.*  
49 *acompaña el trabajo de más de 160 mil familias mediante proyectos que aumentan la productividad,*  
50 *dinamizan la economía local y mejoran la calidad de vida. La soberanía alimentaria fue otro de los pilares*  
51 *institucionales, sostenido mediante programas específicos de promoción de huertas comunitarias. "Somos*  
52 *un país netamente productor de alimentos para el mundo", dijo Casamiquela. Transformadas en alimento,*  
53 *las más de 100 millones de toneladas de granos que produce la Argentina –ocho veces más de lo que*  
54 *requiere para el consumo interno de sus 40 millones de habitantes– podrían dar sustento a 400 millones*  
55 *de personas. Durante su mandato se consolidó a escala nacional e internacional el programa Prohuerta,*  
56 *que se había reiniciado en el año 2005 con el trabajo en conjunto de la Cancillería, el I.N.T.A. y el*  
57 *Ministerio de Desarrollo Social. En la Argentina, este programa trabaja con el 90% de los municipios,*  
58 *beneficia a 3,5 millones de personas, asiste técnicamente a 630 mil huertas familiares y 148 mil granjas,*  
59 *con huertas que llevan adelante las familias y que permiten satisfacer el 72% de su demanda diaria de*  
60 *vitaminas y minerales, participan 19 mil promotores que acompañan la labor de alrededor de 700*  
61 *técnicos. Además, llega a escuelas, cárceles y ferias populares mediante la venta del excedente.*

62 *Su gestión trascendió el plano nacional al llevar este programa a Haití, donde el 80% de sus diez*  
63 *millones de habitantes se encuentra en situación de pobreza extrema. Sólo el 51% de la población rural*  
64 *tiene acceso al agua potable y menos del 10% accede al riego. Desde 2005, especialistas del programa*  
65 *Prohuerta trabajan en ese país junto a un equipo de técnicos locales. Aportan conocimientos, asistencia*  
66 *técnica e insumos estratégicos. Actualmente, el programa en Haití acompaña a más de 134 mil personas,*  
67 *19 mil familias, 87 escuelas y 72 grupos comunitarios, que llevan adelante producción de hortalizas en*

1 *pequeña escala con enfoque agroecológico y a casi 5.000 familias que iniciaron la cría de aves de corral,*  
2 *cuenta con 2.700 promotores voluntarios y existen más de 600 entidades locales trabajando en ese país.*

3 *Durante su gestión como Ministro de la nación, contribuyó a fortalecer las vinculaciones*  
4 *internacionales en materia de ciencia y tecnología, comercio de productos agroindustriales, a partir de*  
5 *varias misiones de cooperación internacional público privadas con países como China, Rusia, Alemania,*  
6 *Alemania, Italia entre otros. En el plano local, sus ejes prioritarios son la soberanía alimentaria y el*  
7 *fortalecimiento de la Agricultura Familiar. Ejemplo de ello es que en la primera etapa de su gestión*  
8 *jerarquizó lo que era la Subsecretaría de Agricultura Familiar dando rango Secretaría de Estado e impulsó*  
9 *nada menos que la Ley 27.118 de Agricultura Familiar.*

10 *Por su trayectoria, su compromiso con los productores de pequeña y mediana escala, por sus*  
11 *logros en materia de visualización de los productores familiares y el impulso de una ley que los ampare, y*  
12 *por su condición de graduado de Esta casa, solicitaré al Sr. Presidente arbitre los medios necesarios para*  
13 *que se le otorgue al Ing. Agr. Carlos Horacio CASAMIQUELA la distinción de Graduado Ilustre de la*  
14 *Universidad Nacional de La Plata en los términos previstos en la Resolución N° 745/10.*

15 **SR.DECANO.-** Está a consideración.

16 **ING. GOYA.-** En principio, los profesores por el claustro de mayoría vamos a acompañar la propuesta del  
17 señor decano de designación, y decir que valoramos el procedimiento, porque si bien por resolución el  
18 señor decano no está obligado a someter a discusión la propuesta, vemos bien que esté la oportunidad  
19 para discutir esa propuesta.

20 De acuerdo a la trayectoria y a los cargos que ha desarrollado con políticas que se pueden  
21 reconocer, creemos que es apropiada la propuesta de designación de graduado ilustre.

22 **ING. DENEGRÍ.-** En el mismo sentido, agradecemos el habernos hecho partícipes de esta decisión.

23 También reconocemos que un graduado nuestro haya sido presidente del I.N.T.A, actual  
24 presidente del SE.NA.SA, porque no es común que tengamos graduados que hayan llegado a ocupar  
25 dichos cargos.

26 **SR. DUCASSE.-** En nuestro caso, no vamos a acompañar la propuesta del señor decano., porque  
27 creemos que si bien ha desempeñado estos cargos en su trayectoria, en todo caso han sido cargos y  
28 puestos políticos designados por un gobierno de turno y no creemos que por alguna especie de  
29 devolución de favores, haya que entregarle o aportarle a este funcionario ese mérito.

30 Hubiera sido más importante haberle entregado al ingeniero Arturi, por su trayectoria, porque  
31 muchas veces todos esos puestos y lo que ha conseguido este docente ha sido en base concursos  
32 abiertos, con pruebas de oposición. Y, en el caso del ingeniero Casamiquela, muchos de esos logros han  
33 sido puestos por su condición de funcionario.

34 Obviamente que llega al puesto en el Ministerio de Agricultura y Pesca y consultando un poco,  
35 uno de los mayores beneficios que ha logrado fue aumentar a 5 mil puestos que pasó de Secretaría al  
36 Ministerio. Muchas veces, en cuanto a poder dialogar con graduados que se han desempeñado en el  
37 I.N.T.A., muchos nos dicen y nos cuentan la difícil situación en las que se encuentran para poder  
38 incorporarse a las agencias locales y regionales de extensión, debido la que ante la jubilación de algún  
39 profesional, esos puestos quedan vacantes, se relocalizan o se trasladan a todo lo que tienen que ver  
40 puestos de oficinas. Eso también se tendría que discutir.

41 La semana pasada no, la anterior, contamos con la presencia de Miguel Schiariti y de Adrián  
42 Bifaretti, dos referentes en cuanto a lo que es la comercialización de la carne, y cuestionaron un poco  
43 todo lo que tiene que ver con cómo ha pasado y cómo hemos decaído en cuanto a la exportación de  
44 carnes, pasando del top 3 de ranquin mundial a estar por fuera de los diez principales productores; las  
45 dieciocho millones de cabezas que hemos perdido.

46 Entre los datos que brindó el ingeniero Bifaretti, –que son datos del IPCVA-, en cuanto al  
47 consumo de carne per cápita, se pasó de 80 a 50 kilogramos; el corte más popular pasó de 15 pesos en  
48 2008 a 70 en la actualidad; se han cerrado más de 150 frigorífico en los últimos seis años; que esto  
49 representa una pérdida de más de 10 mil actores en cuanto a la cadena de producción.

50 En lechería, más de 400 tambos han sido cerrados en los últimos cinco años y estas vacas no han  
51 sido relocalizadas a otras unidades, sino que han sido enviadas al matadero.

52 En cuanto a agricultura, podemos mencionar el panorama de la situación de la región triguera; lo  
53 mismo en cuanto a exportaciones.

54 En fin, el modelo que ha llevado adelante este gobierno, fomentando muchas veces su caballito  
55 de batalla que es la sojización, a su vez lo ha criticado, pero ha desplazado esto nos tiene que llamar la  
56 atención como Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, como es el desplazamiento de la frontera  
57 agrícola, el desmonte, la tala del bosque nativo. Entendemos que debería ser tema a tener en cuenta a la  
58 hora de definir el reconocimiento a esta persona.

59 Ahondando en la fundamentación de nuestro voto negativo, tenemos que mencionar las  
60 economías regionales, caídas de exportación de naranjas, pomelos, uvas, cebolla, ajo, garbanzos,  
61 zanahoria. En este primer cuatrimestre la exportación de arroz ha caído en un 50 por ciento, lo mismo  
62 que manzana; la pera un 30 por ciento, limón en un 80 por ciento. Muchos de estos productores son de  
63 pequeña o mediana escala.

64 Por estos motivos y otros más es que no acompañamos esta propuesta.

65 En lo que hace a alimentación, tema que consideramos cuando resolvimos el pedido de  
66 reconocimiento de Honoris Causa para el doctor Da Silva, en cuanto a nuestros a jóvenes menores de 15  
67 años, los datos de la Cooperadora de Nutrición Infantil –CONIN- uno de cada tres chicos no come para

1 poder vivir; los pobres suman un total de 58,2 por ciento de los 10 millones de chicos que hay en el país.;  
2 casi 6 millones son pobres y de estos, casi 3 millones sobreviven bajo la línea de la indigencia. Este es  
3 otro dato que se debería tener en cuenta, más allá de lo que eso representa, cómo estamos afectando las  
4 próximas generaciones, teniendo en cuenta la inclusión que día a día podemos estar viendo o conociendo  
5 a través de los distintos medios, no solo los oficialistas o de la oposición.

6 La Organización Mundial de la Salud en un informe de su programa de nutrición escribe que *el*  
7 *retraso en el crecimiento de los niños afectados por la indigencia y mal nutrición proteico-energética, es*  
8 *simplemente una manifestación, más que un síndrome de afectación general de desarrollo físico mental.*  
9 *El retardo en el crecimiento se produce en los primeros tres años de vida y permanece la vida entera.*  
10 *Estos niños tienen afectado su desarrollo cognoscitivo, con trastornos del lenguaje, desarrollo motor de la*  
11 *coordinación, bajo rendimiento escolar, etcétera.*

12 Por otra parte, hablamos de un 27,7 por ciento de los niños menores que están dentro del nivel  
13 de la indigencia y es el resultado de un promedio, porque en la Patagonia el 14 por ciento de los niños  
14 están en esta línea; en Santa Cruz 7,1 por ciento, Tierra del Fuego 7,5 por ciento; en la Ciudad de Buenos  
15 Aires 8,2 por ciento. Hay casos más graves, como es el 45 por ciento en Chaco y Corrientes, 40 por ciento  
16 en Salta, 39 por ciento de Entre Ríos, etcétera.

17 Estas son algunas de las razones por las cuales no vamos a acompañar la propuesta por parte  
18 suya, ingeniero Scatturice, de graduado ilustre.

19 **ING. CERISOLA.-** La ventaja de intervenir, cuando ya han hablado otros, es que lo que se pensaba decir  
20 enriquece.

21 Luego de la intervención del consejero por el claustro de la mayoría estudiantil, que hizo una  
22 exposición muy interesante, contrasta un poco con la opinión de profesores de la mayoría, donde lo único  
23 que tienen como argumento, fue agradecer que no haya resuelto en solitario esto y que se haya bajado al  
24 Consejo Directivo para su tratamiento. Creo que el caso es bastante más preocupante que agradecer,  
25 porque yo agradezco su gesto al compartir la decisión.

26 También es llamativo que las sillas de los tres graduados hoy estén vacías, sobre todo porque se  
27 trata de reconocer a un graduado de esta Casa, como graduado ilustre. No creo que los tres y sus  
28 suplentes se hayan enfermado al mismo tiempo de gripe. Evidentemente, algo pasa.

29 En cuanto a los antecedentes que se han leído, al igual de lo que ocurrió con la propuesta de  
30 nombramiento del doctor Da Silva, no estaban los antecedentes de Casamiquela el día previo a la reunión  
31 de Consejo para ser leída.

32 Ante la sorpresa cuando recibo esto, no estando esa documentación, googleó y me llama la  
33 atención que todo lo que leyó el secretario académico, hasta donde dice: *tiene unas quince publicaciones*  
34 *científicas y siete informes técnicos* –cuando su información es netamente técnica en toda su carrera-, eso  
35 es un artículo del diario La Nación, de noviembre de 2013. Es exactamente así como lo leyó el ingeniero  
36 Weber.

37 Todo lo demás, donde se habla del I.N.T.A., el I.N.T.A., disculpen, no es Casamiquela. El I.N.T.A.  
38 es I.N.T.A. Y todo lo que se ha hecho ahí no es Casamiquela.

39 Por todo lo dicho, hubiera deseado escuchar a los graduados. Cuando uno dice nombrar a un  
40 graduado de la Casa, ilustre, por su condición y ubicación dentro de la política del Ministerio de  
41 Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, ilustre, según la Real Academia Española, significa insigne,  
42 célebre en alguna actividad. La actividad del señor Casamiquela es política y es político-partidaria. Esto  
43 sienta un precedente en nuestra Facultad, que todas las veces que un graduado de la Casa desempeñe  
44 una función pública o política, desde jefe de gabinete hasta ministro. O sea que cualquier funcionario  
45 público de un gobierno de turno, puede ser declarado ilustre, insigne, célebre.

46 La verdad que en salvaguardia de la independencia universitaria y del espíritu crítico que consagra  
47 la Reforma del Estatuto de nuestra Universidad, deberíamos preservar a nuestra Institución de la  
48 independencia político-partidario, sobre todo en estas declaraciones.

49 Mi negativa a aceptar la propuesta del decano no obedece a criterios de circunstancias ni tampoco  
50 de personas; es un criterio de concepto. Ser ilustre no significa ser político-partidario

51 Mi voto es en contra.

52 **SRTA. BERRUETA.-** No podemos dejar de lado la contracara que tiene este modelo y que este Ministro  
53 es el que continúa profundizando que muchos productores sean expulsados. Además, es el que propone  
54 que se modifique la Ley de Semillas, en la cual nosotros estamos en contra.

55 Por estos motivos es que no vamos a apoyar la propuesta del señor decano.

56 **SR. BOCCANERA.-** Si bien el consejero Ducasse ha mencionado algunos temas, quiero destacar que es  
57 ministro de un gobierno que a partir de 2008, con el conflicto del campo, cuando productores y varios  
58 sectores de la ciudad se acercaron ante la problemática del campo, este gobierno fue el que en la Plaza  
59 de Mayo fue en contra y generó un conflicto social donde gente de La Càmpora, fueron a confrontar con  
60 el campo. El ejemplo más claro es el De Elías, que le pegó a un productor.

61 O sea que este ministro fue seleccionado no por el voto del pueblo sino por una jefa de gobierno  
62 que lo único que ha hecho con su política es que a la gente del campo cada vez haya menos productores  
63 que puedan sobrevivir.

64 Se han brindado datos sobre la agricultura y ahora podemos mencionar sobre la fruticultura,  
65 donde los productores están dejando pudrir sus cultivos porque no le conviene recolectar, ya que tiene un  
66 costo de 3,20 y se la están pagando a 1 peso. Si a eso le sumamos que Brasil ha devaluado su moneda,  
67 es una razón extra para saber que este gobierno no va a solucionar esta problemática.

1 En el caso de los impuestos, hoy la unidad productora pierde entre el 40 y el 60 por ciento gracias  
2 a este gobierno kirchnerista, que continúa con una política regresiva. La presión tributaria en cada unidad  
3 es cada vez mayor, en especial el I.V.A, las retenciones y el impuesto inmobiliario rural que este año  
4 aumentó significativamente.

5 No podemos dejar de destacar la importancia que tiene el informe de la Auditoría General de la  
6 Nación, que el 23 de diciembre de 2014 publicó un documento referido a la Ley de Bosques, resaltando  
7 que en Santiago del Estero y Salta se ha aprobado ligeramente la tala indiscriminada del monte nativo, y  
8 advierte que no es implementada correctamente.

9 Por todas estas razones es que no avalamos la propuesta del señor decano porque el ministro  
10 Casamiquela va a continuar con esta política de Estado que viene teniendo el kirchnerista durante estos  
11 doce años de gobierno.

12 **ING. SIMÓN.-** Voy a hacer un pequeño agregado, ya que ha sido ampliamente fundamentado.

13 Me parece que para que podamos designar graduado ilustre, además de una trayectoria política  
14 debería tener también una trayectoria académica relevante, como es el caso del doctor Da Silva. Digo  
15 esto porque si consideramos solamente el aspecto político, siempre vamos a tener candidatos.

16 Ahora, ¿por qué razón uno aprobó el nombramiento del doctor Da Silva? Porque además de su  
17 trayectoria política

18 **SR. DECANO.-** El doctor Da Silva también fue designado por un gobierno. Esto me pone triste.

19 **ING. SIMÓN.-** ¿Qué cosa lo pone triste? No le entendí.

20 **SR. DECANO.-** Me pone triste que en el caso del doctor Da Silva no hubo ningún problema, pero en el  
21 caso del ingeniero Casamiquela hay muchos problemas.

22 **ING. SIMÓN.-** Justamente, ante situaciones políticas, siempre vamos a tener diferencias.  
23 Personalmente, lo que noto en el caso de Graziano Da Silva es una amplia trayectoria académica: es  
24 doctor, escribió veinticinco libros, ha sido profesor universitario.

25 En alguna cuestión uno puede discrepar, pero en el caso del ingeniero Casamiquela, he buscado  
26 bastante en internet y le falta esa parte de la trayectoria académica, más allá de las disquisiciones  
27 políticas que uno podría hacer.

28 Me gustaría que cuando se proponga un graduado ilustre, hubiera una importante trayectoria  
29 académica.

30 **SR. DECANO.-** Antes de someter a votación, quisiera hacer algunos comentarios.

31 Comprendo y entiendo los posicionamientos políticos ante figuras tan expuestas. De hecho, las  
32 argumentaciones que se han manejado acá son lo que nos pasan en la política, muy contrastantes con las  
33 argumentaciones a favor que ha leído el secretario de Asuntos Académicos. Es propio de la política  
34 universitaria, debe ser así, por algo es que lo he traído acá.

35 Algunas consideraciones respecto a que por ser político no darle una distinción. Primero, no  
36 estamos hablando de un Honoris Causa, donde las apreciaciones que hace la ingeniera Simón son  
37 atinentes. El Honoris Causa es una trayectoria completa, de vida académica.

38 Pero, sin embargo, repasando los antecedentes de los Honoris Causa dentro de esta  
39 Universidad, se han otorgado reconocimientos que no tienen nada que ver con lo académico. ¿Por qué?  
40 Porque se visibilizan otras cosas. Y eso que hablamos del Honoris Causa.

41 En el graduado ilustre, tal cual lo plantea el artículo 1º, es algo más modesto. Y, de hecho, yo a  
42 los graduados no necesariamente les tengo que pedir trayectoria académica.

43 Acá hemos tenido a un graduado, que para mí ha sido ilustrísimo, porque fue un compañero  
44 mío, que es Cametti, que hoy la Provincia de Misiones lo honra al dispones su nombre a un parque  
45 provincial, y que hoy es reconocido también en esa provincia con su nombre el de la feria franca de  
46 Posadas. Y que la trayectoria académica fue compartida en cuatro o cinco años en la vieja cátedra de  
47 Economía Agraria con nosotros. Y, si lo traigo acá con el criterio de trayectoria académica, seguramente,  
48 no llega a ser peón de estancia, con perdón del término "peones de estancias". Por eso, el término de  
49 graduado pasa por otra cosa, por otra cuestión.

50 Es probable que haya graduados con altas trayectorias académicas y, tal vez los tengamos que  
51 decir que sean así, pero la mayoría de nuestros graduados –y lo reafirmo- la mayoría de nuestros tres mil  
52 graduados difundidos en nuestro país, no tienen gran trayectoria académica. Y las trayectorias que  
53 tienen, no son ni en el ámbito privado –que también son valederas- como en el ámbito público. Y ahí  
54 está, tal vez, el punto más fuerte. Porque Casamiquela, cuando se va de acá en el año 1973 con el título  
55 bajo el brazo, después de haber rendido Cerealicultura con un 9 distinguido, es concursar una beca en  
56 Alto Valle en 1974 y empezar a hacer una carrera de agente del Estado dentro del I.N.T.A. que fue lo que  
57 leyó el secretario de Asuntos Académicos.

58 Decimos de los méritos, para ser nombrado director de una agencia o director regional Patagonia  
59 Norte del I.N.T.A. en el año 1990, no con los procesos políticos actuales, realmente, hay que tener  
60 trayectoria profesional. Entonces, acepto todas las opiniones que hacen.

61 Lo último que voy a solicitar es un acompañamiento nominal –que creo que quedó expresado acá-  
62 respecto a la decisión de la declaración de graduado ilustre.

63 Yo esto, igualmente, lo voy a hablar con el presidente de la Universidad, sea con  
64 acompañamiento o sin el acompañamiento de este Consejo, y a partir de ahí tomaremos una decisión.

65 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a solicitar quiénes acompañan  
66 nominalmente con su voto y quiénes no acompañan el pedido de nombramiento del ingeniero  
67 Casamiquela como graduado ilustre.

- 1 - Votan por la afirmativa al nombramiento de graduado ilustre, los  
2 consejeros Ricci, Viña, Goya, Denegri, Cerruti y Rosales.  
3 - Votan por la negativa al nombramiento de graduado ilustre, los  
4 consejeros Simón, Cerisola, Berrueta, Marega, Boccanera, Calonge y  
5 Ducasse.

6 **SR. DECANO.-** Siete consejeros no acompañan y seis consejeros acompañan.

7  
8 **PUNTO 13. TEMA INCLUIDO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

9 **13.1. VARIOS.**

10 **13.1.1. Expediente 200-1312/15 Resolución N° 277/15 ad referéndum del Consejo Directivo,**  
11 **aceptando la renuncia presentada por la Lic. Araceli Leonor Vasicek para acogerse al**  
12 **beneficio de la jubilación de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de**  
13 **Profesor Titular Ordinario dedicación Exclusiva del curso de Zoología Agrícola.**

- 14 - Se lee la resolución 277/15, y se aprueba por unanimidad de trece  
15 miembros.

16 **SR. DECANO.-** Se acepta la renuncia condicionada.

17  
18 **PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

19 **3.1. Expediente 200-1231/15 Presentación del Dr. Enrique Montes Vázquez del curso de**  
20 **posgrado titulado "Protección de Cultivos: Ómicas y nuevas estrategias para estudiar las**  
21 **interacciones planta – microorganismo." La Comisión avala y recomienda aprobar el curso**  
22 **como Curso acreditable a Carrera de posgrado (Doctorado), con una carga horaria total de 45**  
23 **hs. Designar como Docente responsable al Dr. Enrique Montes Vázquez y como Docentes a:**  
24 **Dra. María Rosa Hermosa, Dra. Cecilia Mónaco y Dr. Enrique Montes Vázquez.**

- 25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
26 dieciséis miembros.  
27 - Se retira del recinto, el consejero Rosales. 12

28  
29 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

30 **4.1. Expediente 200-0182/04 C1. Presentación del Prof. Ing. Agr. Guillermo Hang, solicitando**  
31 **la designación de los Docentes de la Carrera de Maestría en Economía Agroalimentaria**  
32 **compuesto por varios cursos. La Comisión toma conocimiento, avala y sugiere la designación**  
33 **de los Docentes de la Carrera.**

- 34 - Se lee el dictamen de la Comisión.

35 **ING DENEGRÍ.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por estar involucrado  
36 directamente.

- 37 - Asentimiento.

38 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
39 Comisión.

- 40 - Se registran once votos por la afirmativa.  
41 - El consejero Denegri se abstiene de votar.

42 **SR. DECANO.-** Los docentes de la carrera serán designados.

43  
44 **PUNTO 13. TEMA INCLUIDO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

45 **13.2. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

46 **13.2.1. Expediente 200-0182/04 C 2 Presentación del Ing. Agr. Guillermo Hang, elevando**  
47 **Reglamento de la Carrera de Maestría en Economía Agroalimentaria. La Comisión toma**  
48 **conocimiento, avala y sugiere la aprobación de dicho Reglamento.**

- 49 - Se lee el dictamen de la Comisión.

50 **ING DENEGRÍ.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por estar involucrado  
51 directamente.

- 52 - Asentimiento.

53 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
54 Comisión.

- 55 - Se registran once votos por la afirmativa.  
56 - El consejero Denegri se abstiene de votar.

57 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el nuevo Reglamento.

58  
59 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**

60 **5.1. Expediente 200-1247/10. Presentación de la Ing. Agr. María Pinciroli del Plan de trabajo**  
61 **correspondiente al Trabajo Final Integrador. La Comisión recomienda aprobar el plan**  
62 **presentado.**

- 63 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
64 miembros.

65  
66 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

67 **6.1. Expediente 200-0368/14 Presentación realizada por el Prof. Alfredo Benassi, en relación**

1 a la propuesta del Curso optativo "Curso de Césped". La Comisión recomienda la aprobación  
2 del mencionado curso optativo para estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica e  
3 Ingeniería Forestal pertenecientes al Plan 7 y planes posteriores, sugiriendo el otorgamiento  
4 de seis (6) créditos.

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
6 miembros.

7  
8 **6.2. Expediente 200-0679/14 Presentación realizada por el Prof. Gustavo Larrañaga, en**  
9 **relación a la propuesta del curso optativo "Curso Parcelas Experimentales. Una aproximación**  
10 **a la aplicación del método científico en las Ciencias Agrarias y Forestales". La Comisión**  
11 **recomienda la aprobación del mencionado curso optativo para estudiantes de las Carreras de**  
12 **Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal pertenecientes al Plan 8 y plan 8I, sugiriendo el**  
13 **otorgamiento de cuatro (4) créditos.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
15 miembros.

16  
17 **6.3. Expediente 200-1101/15 Presentación realizada por el Prof. Pablo Yapura, en relación a**  
18 **la propuesta del curso optativo "Introducción a la Investigación de Operaciones". La**  
19 **Comisión recomienda la aprobación del mencionado curso optativo para estudiantes de las**  
20 **Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal pertenecientes al Plan 8 y plan 8I,**  
21 **sugiriendo el otorgamiento de seis (6) créditos.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
23 miembros.

24  
25 **6.4. Nota del Dr. Pedro Balatti, elevando modificación del Programa del Curso de**  
26 **Microbiología Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda su**  
27 **aprobación.**

28 **DRA. VIÑA.-** Este punto tiene que ver con lo que informó el señor decano, que es la incorporación de  
29 dos temas al programa del curso de Microbiología Agrícola, donde la Comisión recomienda su aprobación.

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
31 miembros.

32  
33 **6.5. Notas presentadas por los alumnos Hammond, Francisco, Kees, Pablo y Rodríguez, María**  
34 **Paz, solicitando nueva prórroga para regularizar su situación académica. Dictámenes por**  
35 **mayoría y por minoría.**

36 - Se leen los dictámenes de las comisiones, en mayoría y en minoría.

37 **SR. DUCASSE.-** El día 4 de junio habíamos presentado una nota donde se incluía y hacíamos mención de  
38 lo ocurrido con el dictamen rechazado en la última sesión ordinaria de Consejo, donde pedíamos la  
39 extensión de la prórroga para que se puedan regularizar los estudiantes que adeudaran uno o dos finales.  
40 Era la situación más compleja porque planteábamos extender la condicionalidad también a los que debían  
41 más de dos finales.

42 Durante este último mes ya se han regularizado –o mejor dicho- han rendido las materias que  
43 adeudaban la gran mayoría de los estudiantes. Por eso es que nuevamente presentamos una nota  
44 pidiendo excepcionalmente que se los considerara, para que pudieran continuar con sus estudios cuarto y  
45 quinto año. Todo esto lo manifestamos detalladamente en el último Consejo.

46 Hay una nota que no ingresó en la orden del día, yo tampoco pude asistir a la reunión de la  
47 Comisión de Enseñanza y por eso es que la proponemos leer en estos momentos. Está fechada 5 de  
48 junio, y un poco fundamenta que si bien se dio plazo hasta abril y luego se extendió hasta mayo, ahora  
49 pedimos que se pueda extender hasta junio, tal cual lo planteaba el dictamen de la minoría de la  
50 Comisión.

51 **SR. MAREGA.-** Decimos los consejeros de la Franja Morada: *La Plata, 4 de junio de 2015. Al*  
52 *Consejo Directivo Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales Universidad Nacional de La Plata:*  
53 *Nos dirigimos a Uds. con el fin de hacerles llegar nuestra preocupación acerca de la situación*  
54 *en la que se encuentran 40 estudiantes de nuestra facultad. Este cuerpo ya se expidió acerca*  
55 *de la extensión del plazo para regularizar la situación para aquellos estudiantes que cursan 4to*  
56 *y 5to año, siendo el plazo final la mesa del mes de mayo. Entendemos los argumentos*  
57 *manifestados acerca del porque no continuar extendiendo esta situación, desde nuestro lugar*  
58 *sabemos que no es más que un parche para una situación de fondo que aún no nos hemos*  
59 *dado el espacio para discutir como es el régimen de cursada y la currícula del actual plan 8,*  
60 *vigente para ambas carreras, pero también entendemos que con el trabajo que se ha venido*  
61 *llevando adelante tanto del Centro de Estudiantes mediante la realización de encuestas durante*  
62 *las cursadas, como desde el trabajo de concientización tanto de nuestros consejeros como*  
63 *desde el CEAF en reiteradas reuniones y el trabajo en conjunto en la comisión de enseñanza,*  
64 *hemos logrado reducir el número de estudiantes que se encuentran en situación*

65 *"Condicional" año a año. Sumado a todo esto, no queremos dejar de mencionar que*  
66 *esta situación se ve agravada por las dificultades económicas en las que los estudiantes nos*  
67 *vemos afectados y que atentan directamente contra la permanencia en la universidad. El no*



1 *poder continuar cursando para aquellos estudiantes que adeudan una materia hace que su*  
2 *condición académica se vea paralizada por un año intensificando la situación expuesta con*  
3 *anterioridad.*

4 *Es por todo esto que sugerimos a este cuerpo tenga bien en considerar la extensión en*  
5 *forma extraordinaria el plazo para la regularizar la situación académica de los estudiantes que*  
6 *se encuentran en la lista adjunta a esta nómina: AHIHI ANTONELLA, 26391/0; ALFONSO VERA*  
7 *ESMILCE, 25869/5; BERTHOLA CARLOS EZEQUIEL, 25900/5; BETHOUART MARIANA, 26772/1; BRACCO*  
8 *MAXIMILIANO, 26787/8; BRUBALLA SERGIO LEONEL, 26517/6; CERBIÑO MARTIN, 25611/8; CHEMES*  
9 *JULIÁN NICOLÁS, 24102/7; CHURRUARIN JUAN IGNACIO, 25531/9; CORTIZO SANTIAGO,*  
10 *24979/6; COTTET MARIANO, 25203/6; DANDLEN JOAQUÍN, 26357/9; DE ARENAZA AGUSTÍN,*  
11 *25639/2; DEL RIO JOAQUÍN, 26216/6; DELL ARCHIPRETE MARCOS, 25305/1; DI LILLO*  
12 *GIOVANNI, 26176/6; DURO DE OLIVEIRA GONZALO, 24996/7; GERMAN SABRINA IVON,*  
13 *26493/6; GIOVENALLI LUCIA, 26708/2; HAMMOND FRANCISCO, 27266/1; KEES PABLO,*  
14 *24274/8; LÓPEZ FAUSTO BASTIÁN, 27122/4; MARTÍNEZ FHURER CIRO, 26955/7;*  
15 *MASTROMATEO STEFANO, 25737/3; MATSUNOSHITA FABIÁN, 26205/2; MEJURA PABLO*  
16 *AGUSTÍN, 26956/7; MOVILIO LUCIANO, 26480/1; NAPAL NICOLÁS, 26797/0; OYARZUN MAIRA*  
17 *ALEJANDRA, 26173/2; RAMOS MARÍA DEL CARMEN, 23932/5; RESSIA JULIÁN, 26275/8;*  
18 *RODRÍGUEZ MARÍA PAZ, 26975/1; ROWAN MATEO IGNACIO, 26504/1; SÁNCHEZ MARISOL,*  
19 *26072/8; TAPIA MICAELA, 27145/2; TEJERIN ALFARO CELIO 26757/2; GIMÉNEZ FEDERICO,*  
20 *25969/8 y TERRIBILE RIVAS JUAN PABLO, 26816/5. Firman Felipe Calonge; Federico Ducasse; Juan*  
21 *Nocelli y Gerónimo Boccanera, consejeros estudiantiles FRANJA MORADA.*

22 **SR. DECANO.-** Entiendo que eso suma al dictamen de minoría.

23 **SR. DUCASSE.-** Sí. Y para terminar, en una de las últimas reuniones de la Comisión de Enseñanza,  
24 tuvimos un inconveniente en la inclusión de uno de los miembros de esa Comisión. Estaba presenta la  
25 colaboradora por el claustro no docente, a la cual se la incluyó directamente en el dictamen, sin haber  
26 estado presente. Se la consultó a la colaboradora qué postura iba a tomar, ella dijo que consultaría y les  
27 daría la respuesta pero, sin embargo, fue incluida en uno de los dictámenes. Cuando nos acercamos a  
28 conversar con ella, nos dijo que no sabía qué es lo que iba a hacer y por eso nosotros decidimos incluirla  
29 también en nuestro dictamen.

30 La aclaración es que en un dictamen fue incluida directamente, sin haber sido consultada y en el  
31 nuestro sí se le preguntó.

32 Digo esto porque en el último expediente referido a este tema hubo dos dictámenes con la firma  
33 de la misma representante. Ese fue un error que esperamos no vuelva a ocurrir.

34 **SR. DECANO.-** A veces, la figura del colaborador trae este inconveniente. Se supone que el colaborador  
35 puede asistir a la reunión, pero no firmar ningún dictamen.

36 **DRA. VIÑA.-** Quiero aclarar que no estoy de acuerdo con el procedimiento de presentación de esta nota  
37 y debo decir que hay consejeros presentes que estuvieron en la última reunión de la Comisión de  
38 Enseñanza, de donde surgieron distintos puntos de vista.

39 Me parece que es necesario trabajar ordenadamente; creo que es una costumbre que tenemos  
40 que instaurar y esta nota que acaban de leer se podría haber presentado con mayor anticipación y la  
41 habríamos tratado. Creo que los consejeros necesitamos un tiempo para interiorizarnos de los trámites.  
42 No hubo ningún tipo de mala voluntad en tratarlo y eso expresamente quiero que quede claro.

43 En cuanto al problema que surgió de la aparición de la firma de dos dictámenes, en ese momento  
44 la colaboradora del estamento no docente participó de la reunión, de la discusión y se le consultó sobre la  
45 firma. Creo que el error provino de que no se respetó el hecho de que la colaboradora transmitiera cómo  
46 se trabajó en la Comisión, qué discusión hubo. Y creo que fue un error el ir a consultar directamente al no  
47 docente, sin esperar que ella se comunicara con su colaboradora. Yo creo que procedimos correctamente.

48 **ING. CERISOLA.-** Hay una parte de lo que acaba de decir la consejera Viña que yo estoy de acuerdo, y  
49 lo dije hoy en ocasión del Honoris Causa y del graduado ilustre. Yo también quiero conocer las cosas con  
50 anticipación y muchas veces no las puedo conocer. Incluso en las comisiones en las que participo, los  
51 dictámenes están "pre-cocidos", pre-hechos". Yo también quiero conocerlos.

52 En cuanto a la lista de alumnos que el consejero estudiantil acaba de leer, veo que hay algunos  
53 alumnos de Ingeniería Forestal, donde no muchos sufren esta situación. He reconocido a dos que están  
54 cursando conmigo, son muy buenos estudiantes y realmente quiero que se les dé la oportunidad de  
55 regularizarlos. Hoy salgo de aquí y debo tomarles el parcial flotante a chicos que han asistido al 90 por  
56 ciento de la cursada. La verdad es que no quiero que queden fuera de la condicionalidad, que se  
57 regularicen.

58 Por estos motivos que acabo de mencionar, es que voy a acompañar al claustro estudiantil en su  
59 propuesta.

60 **SR. DUCASSE.-** Quisiera contestarle a la consejera Viña.

61 La semana pasada, por problemas del paro del día martes, estuvimos muy complicados, a tal  
62 punto que no pudimos asistir a la reunión de la Comisión de Enseñanza.

63 Como lo habíamos presentado con anterioridad, entendíamos que se podría haber tratado en  
64 Comisión. Lo presentamos con anterioridad y antes que eso no se podría haber hecho porque ya se había  
65 reunido la Comisión de Enseñanza, ya había ocurrido la reunión de Consejo y los estudiantes se habían  
66 estado regularizando en las últimas dos semanas.

67 Necesitábamos saber cuál era la situación de cada uno de estos estudiantes para luego poder

1 acercarnos y analizar sus posibilidades de regularizar a través de una nota.

2 Repito que muchos de estos estudiantes que figuran en la lista, la semana pasada se pudieron  
3 regularizar o, por lo menos, rindieron los finales que adeudaban y que estaban incluidos en la nómina de  
4 la sesión anterior de Consejo.

5 Entiendo a la presidenta de la Comisión el tema de la aparición de una misma persona en los dos  
6 dictámenes por el claustro no docente.

7 Creemos que es importante que se le dé la posibilidad que puedan continuar cursando, que se les  
8 acrediten los finales rendidos en esta semana de la mesa de junio, y pedimos el acompañamiento de los  
9 señores consejeros.

10 - Se reincorpora a la reunión el consejero Rosales. 13

11 **ING. SIMÓN.-** Quisiera fundamentar por qué motivos adherí al dictamen de la mayoría de profesores.  
12 Cuando llegué ese día a la reunión de Comisión –yo soy suplente- ya había una decisión y adherí a ella  
13 porque me pareció correcto.

14 Si bien es cierto que uno puede seguir en carrera, entiendo la propuesta estudiantil, pero creo  
15 que no es muy favorable académicamente para el alumno porque implica una desvinculación del alumno  
16 en la Facultad y puede retrasar su carrera notoriamente. Además, en la cursada, alumnos que deben  
17 materias están muy presionados por estas materias que tienen que rendir y las asignaturas que siguen no  
18 las pueden cursar adecuadamente, no las pueden promocionar; o sea que no tengo muchas garantías de  
19 que eso vaya a ser que puedan terminar su carrera en paz.

20 Por otra parte, entiendo que una vez que la Comisión puso una fecha, lo más apropiado es  
21 respetar ese plazo porque si no también se crean situaciones de injusticia con aquel alumno que a lo  
22 mejor no peticiona porque sabe que está fuera de fecha y no presenta nota. Creo que hay que respetar la  
23 fecha definida.

24 Por estos motivos, voy a mantener lo que se resolvió en la reunión anterior, y adelanto mi voto  
25 afirmativo al dictamen de mayoría.

26 **SR. ROSALES.-** Siendo el único electricista en la Facultad, hace un rato me tuve que retirar por una  
27 emergencia eléctrica, y no entiendo bien cómo es que empezó este debate.

28 Explico brevemente lo que pasó con el dictamen y por qué se firmó dos veces. Surgió un error  
29 cuando vino a hacer la firma, yo hablé con la colaboradora.

30 Cuando tenemos un colaborador y cuando no, nosotros nos juntamos y tomamos las decisiones  
31 en conjunto de todo lo que se trata en las comisiones del Consejo. No es la decisión de una sola persona.

32 Nosotros acompañamos el dictamen de la mayoría por un motivo. Si bien la colaboradora da su  
33 opinión y explica lo que se discutió en la Comisión, lo que se firma o acompaña en conjunto es porque  
34 todos pensamos exactamente lo mismo.

35 Adherimos a lo que dice la consejera Simón. Y, si bien se firmó dos dictámenes contrarios uno con  
36 el otro, en la votación en Consejo demostró cuál era nuestra opinión.

37 **SRTA. BERRUETA.-** Nosotros adjuntamos al dictamen una nota que habíamos presentado en la  
38 Comisión, que dice:

39 - Se lee.

40 **SR. BOCCANERA.-** Esto que acaba de leer la consejera, el año pasado ya lo habíamos presentado en la  
41 Comisión de Enseñanza los integrantes de la agrupación Franja Morada.

42 En cuanto a lo que mencionó la consejera Simón, entiendo lo que quiso decir en cuanto a que los  
43 chicos están presionados y no le prestan atención a la cursada, pero hay muchos alumnos que tienen otra  
44 presión más importante, que es la situación económica por la que atraviesan, que este año es más  
45 acuciante que en años anteriores.

46 Por ahí puede ser que no es la mejor forma de cursar, pero perder un año y permanecer un año  
47 más en la ciudad es mucho peor. Porque se pierde el grupo de estudio y también el vínculo con la  
48 Facultad.

49 Entiendo las posturas, pero me gustaría que el consejero me diga por qué acompaña al dictamen  
50 de mayoría, conociendo la situación de sufren los estudiantes.

51 Desde que asumimos el Centro de Estudiantes, hemos logrado bajar el porcentaje de alumnos  
52 condicionales; venimos abordando la problemática y llegamos a todos los alumnos a través de mails y  
53 redes sociales de manera muy rápida y eficaz. O sea que es muy difícil que un estudiante quede afuera de  
54 las notificaciones, sobre todo las referidas a alguna posibilidad más de regularizarse.

55 Lo que propone la consejera Berreta nosotros ya lo habíamos hablado en la Comisión de  
56 Enseñanza el año pasado y se están revisando todos los sistemas para tratar de abordar esta problemática  
57 más energicamente.

58 **DRA. VIÑA.-** Quiero reafirmar lo que se leyó y dijo recién, en el sentido que desde la Comisión de  
59 Enseñanza hubo una propuesta contemplando la participación de la Secretaría de Asuntos Académicos,  
60 Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Unidad Pedagógica referida a proponer una solución integral para  
61 este problema puntual. O sea que el antecedente está y se comunicó formalmente.

62 Referido a las reglas de juego, creo que están claras y precisamente no podemos aducir  
63 desinformación. Nosotros lo dejamos expresado en el dictamen por mayoría. Hay una fecha establecida  
64 por calendario académico, hubo una prórroga posterior y una discusión en Comisión. Por eso es que  
65 reitero mi posición: que esto debería haber ingresado directamente a la Comisión de Enseñanza y tratado  
66 allí.

67 **SR. DUCASSE.-** Creemos que esa nota que leyó la consejera Berrueta y la que presentamos nosotros

1 deberían ser rediscutida o quizás tratadas con mayor profundidad en la Comisión de Enseñanza.

2 **SR. DECANO.-** Con los informes sobre la mesa, dado que ambos dictámenes son opuestos, se va a votar  
3 por uno u otro en un único acto.

4 El otro tema es el pedido de pase a Comisión de la nota presentada por la consejera Berrueta y la  
5 del consejero Ducasse.

6 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de  
7 Comisión.

8 - Se registran siete votos por el dictamen de mayoría y seis votos por el  
9 dictamen de minoría.

10 **SR. DECANO.-** Se aprueba el dictamen en mayoría de la Comisión de Enseñanza.

11 Corresponde ahora votar el pase a Comisión de las notas presentadas.

12 - Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

13 **ING. CERISOLA.-** O sea que los alumnos que acaban de regularizar, igualmente pierden la cursada del  
14 cuatrimestre.

15 **SR. DECANO.-** Fue la decisión de este Consejo.

## 17 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.**

### 18 **7.1. No hay trámites que tratar**

## 20 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

### 21 **8.1 No hay trámites que tratar.**

22 - Se retira del recinto, el consejero Denegri. 12

## 24 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

25 **SR. DECANO.-** Corresponde aclarar que en los siguientes puntos se refieren a prórrogas de concursos o  
26 prórrogas de cargos interinos.

27 En aquellos casos donde los cargos interinos fueron llamados a concurso y que seguramente se  
28 van a sustanciar antes de cumplido el año, como la resolución es explícita y dice hasta sustanciación del  
29 concurso, queda limitado el año a esa situación. O sea que si un concurso se realiza antes del año será  
30 vigente el cargo concursado.

31  
32 **9.1. Expediente 200-4547/13 Solicitud de prórroga de la Lic. María José Zaro en el cargo de**  
33 **Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La**  
34 **comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del**  
35 **concurso.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
37 miembros.

38  
39 **9.2. Expediente 200-2877/12 C1. Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Víctor Raúl Bolaños en el**  
40 **cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el curso de Forrajicultura**  
41 **y Praticultura. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la**  
42 **sustanciación del concurso.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
44 miembros.

45  
46 **9.3. Expediente 200-1183/10 Solicitud de prórroga de la Dra. Corina Graciano en el cargo de**  
47 **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el curso de Taller de**  
48 **Integración Curricular I. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
50 miembros.

51  
52 **9.4. Expediente 200-1202/10 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Rodrigo Guardia López en el**  
53 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el curso de**  
54 **Producción Animal I. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
56 miembros.

57  
58 **9.5. Expediente 200-3383/12 Solicitud de prórroga de la Bioq. Agustina Buet en el cargo de**  
59 **Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La**  
60 **comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del**  
61 **concurso.**

62 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
63 miembros.

64  
65 **9.6. Expediente 200-2390/11 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Luis Alberto Lozano en el**  
66 **cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Semiexclusiva en el curso de Física**  
67 **Aplicada. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la**

1 **sustanciación del concurso.**

2 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
3 miembros.

4  
5 **9.7. Expediente 200-0252/14 Solicitud de prórroga de la Prof. Analía Laura Napolitano en el**  
6 **cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en el curso de Inglés Técnico I y II.**  
7 **La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación**  
8 **del concurso.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
10 miembros.

11  
12 **9.8. Expediente 200-0252/14 C1. Solicitud de prórroga de la Prof. Gabriela Roxana Fraga en**  
13 **el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el curso de Inglés**  
14 **Técnico I y II. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la**  
15 **sustanciación del concurso.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
17 miembros.

18  
19 **9.9. Expediente 200-1205/10 Solicitud de prórroga del Prof. Maximiliano Fava en el cargo de**  
20 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Exclusiva con funciones en la Unidad**  
21 **Pedagógica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
23 miembros.

24  
25 **9.10. Expediente 200-3632/12 Solicitud de prórroga del Dr. Osvaldo Juan Trabocchi en el**  
26 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva en el curso de**  
27 **Física Aplicada. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la**  
28 **sustanciación del concurso.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
30 miembros.

31  
32 **9.11. Expediente 200-1185/10 Solicitud de prórroga de la Ing. Ftal. Alejandra Sther Moreira**  
33 **en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el curso de**  
34 **Taller de Integración Curricular II. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término**  
35 **de 4 años.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
37 miembros.

38  
39 **9.12. Expediente 200-4844/13 Solicitud de prórroga de La Ing. Agr. Claudia Ethel Vizcaino en**  
40 **el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el curso de**  
41 **Morfología Vegetal. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o**  
42 **hasta la sustanciación del concurso.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
44 miembros.

45  
46 **9.13. Expediente 200-4436/13 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Guillermo José Millan en el**  
47 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el curso de**  
48 **Edafología. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
50 miembros.

51  
52 **9.14. Expediente 200-0658/14 El Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje solicita la**  
53 **adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Pablo Omar Sceglio. La Comisión sugiere**  
54 **su aprobación.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de doce  
56 miembros.

57  
58 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

59 **10.1. No hay trámites que tratar.**

60  
61 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.**

62 **11.1. No hay trámites que tratar.**

63 - Se reincorpora a la reunión el consejero Denegri. 13

64  
65 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

66 **12.1. Expediente 200-0267/04. El curso de Agroindustrias eleva Actividad Optativa**  
67 **modalidad Pasantía denominada "Tecnología Quesera" y "Elaboración de dulce de leche". La**

1 **Comisión toma conocimiento y aprueba el cambio de responsables académicos.**

2 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
3 trece miembros.

4  
5 **12.2. Expediente 200-0268/04. El curso de Agroindustrias eleva prácticas profesionales para**  
6 **egresados denominada "Tecnología Quesera" y "Elaboración de dulce de leche". La Comisión**  
7 **toma conocimiento y aprueba el cambio de responsables académicos.**

8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
9 trece miembros.

10  
11 **12.3. Expediente 200-0240/14. El alumno Nicolás Andrés Crespo solicita se le reconozca**  
12 **como curso optativo la asignatura "Bovinos de leche" que se dicta en la Facultad de Cs.**  
13 **Veterinarias de la UNLP. La Comisión sugiere su aprobación otorgándole seis (6) créditos.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 trece miembros.

16  
17 **12.4. Expediente 200-0272/14. El Curso de Introducción al Mejoramiento Genético eleva**  
18 **actividad optativa modalidad H, denominada "1º Exposición de productos del Mejoramiento**  
19 **Genético Vegetal generados en la Facultad de Cs. Agr. y Ftiles, UNLP". La Comisión sugiere**  
20 **aprobar la actividad otorgando los créditos correspondientes y el cambio de responsable de**  
21 **la actividad.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
23 trece miembros.

24  
25 **12.5. Expediente 200-0534/14. El alumno Eric Andreau solicita se le reconozca como**  
26 **actividad optativa el curso "Producción Equina" que se dicta en la Facultad de Cs.**  
27 **Veterinarias de la UNLP. La Comisión sugiere su aprobación otorgándole cuatro (4) créditos.**

28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
29 trece miembros.

30  
31 **12.6. Expediente 200-0632/14. El curso de Oleaginosas y Cultivos Industriales Regionales**  
32 **eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Participación en las actividades de**  
33 **investigación y experimentación de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA General**  
34 **Villegas, área producción agrícola y gestión ambiental". La Comisión sugiere su aprobación y**  
35 **recomienda otorgar seis (6) créditos.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
37 trece miembros.

38  
39 **12.7. Expediente 200-0678/14. El curso de Administración Agraria eleva Actividad Optativa**  
40 **modalidad Pasantía denominada "Pautas de cooperación para la gestión colectiva del riego**  
41 **en un marco de escasez, competencia por el agua y reconversión tecnológica autofinanciada**  
42 **por los usuarios. El caso del Dique Las Maderas Provincia de Jujuy, Argentina". La Comisión**  
43 **sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
45 trece miembros.

46  
47 **12.8. Expediente 200-1103/15. El curso de Química Orgánica eleva Actividad Optativa**  
48 **modalidad Pasantía denominada "Estudio de la actividad insecticida y anti alimentaria de**  
49 **cromonas sintéticas obtenidas por procesos de bajo impacto ambiental". La Comisión sugiere**  
50 **su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
52 trece miembros.

53  
54 **12.9. Expediente 200-0688/14. El curso de Oleaginosas y Cultivos Industriales Regionales**  
55 **eleva Actividad Optativa modalidad Evento denominada "1º Jornadas de diagnóstico y**  
56 **manejo de malezas resistentes". La Comisión aconseja aprobar la actividad y recomienda**  
57 **otorgar un (1) crédito.**

58 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
59 trece miembros.

60  
61 **12.10. Expediente 200-1104/15. El Centro de Sanidad Vegetal eleva actividad optativa**  
62 **modalidad H, denominada "Jornadas de Jóvenes investigadores". La Comisión sugiere**  
63 **aprobar la actividad y recomienda otorgar un (1) crédito para asistencia y tres (3) para la**  
64 **presentación de trabajos o ponencias.**

65 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
66 trece miembros.

67

1 **12.11. Expediente 200-0558/14. El alumno Rodrigo Reynoso solicita se le reconozca como**  
2 **actividad optativa el curso "Álgebra, Cálculo Numérico y Geometría Analítica" que se dicta en**  
3 **la Facultad de Cs. Exactas de la UNLP. La Comisión sugiere su aprobación otorgándole seis**  
4 **(6) créditos.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 trece miembros.  
7

8 **PUNTO 13. TEMA INCLUIDO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

9 **13.3. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

10 **13.3.1. Expediente 200-0690/14 El Curso de Socioeconómica eleva Pasantía denominada**  
11 **"Análisis técnico-económico del manejo integrado de plagas en el cultivo de alcaucil en el**  
12 **cinturón hortícola platense". La Comisión sugiere salvar el error de 6 (seis) créditos que ha**  
13 **cometido y corregir a 4 (cuatro) crédito como fue lo solicitado.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 trece miembros.  
16

17 **SR. DUCASSE.-** Previo al comienzo de la reunión de Consejo hablamos con el señor secretario de  
18 Asuntos Académicos, porque queremos leer una nota.

19 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).-** Creí que la iban a solicitar agregar sobre tablas.

20 **SR. DUCASSE.-** No. Usted me dijo que la leamos al final.

21 **SR. DECANO.-** Pero antes había que ingresarla sobre tablas.

22 **SR. DUCASSE.-** No me dijo eso sino que la podíamos leer pero al final de la reunión.

23 **SR. DECANO.-** En este caso yo voy a objetar porque la condición de sobre tablas se hace al comienzo de  
24 la reunión y por dos tercios.

25 **SR. DUCASSE.-** Es simplemente una nota que queremos leerles al Consejo Directivo.

26 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).-** Yo le dije que lo solicitaran sobre tablas y que se leería  
27 al final.

28 **SR. DECANO.-** Esto lo dirimimos en otro espacio, pero el orden del día está terminado tal cual se  
29 presentó en su inicio. Se da por finalizada la reunión de Consejo. Todo lo que se diga a partir de ahora,  
30 no va a figurar en actas.

31 - Es la hora 10 y 31.  
32